

DESTACA LOS ESFUERZOS PARA CUMPLIR ESTÁNDARES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Comisión Internacional de Alto Nivel avala la preparación del Censo 2024

- La misión está compuesta por el Celade-Cepal, Unfpa, la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, BID, Fonplata y el Banco Mundial.

// FOTO: JORGE MAMANI

P.14-15

El Gobierno ratifica que el 12% es el límite vigente para la mezcla de **etanol con gasolina**

P.2

TSE reitera que los partidos están obligados a **renovar sus dirigencias** para ser parte de las primarias

P.5

Sorteo de la **Copa Libertadores**: Bolívar cae en el grupo de Flamengo y el Tigre en el de Gremio

P.24-25

Bolivia propone su modelo soberano como alternativa "al fracaso de la **guerra contra las drogas**" en el mundo

P.10

Tres plantas industriales están listas para ser inauguradas y se prevé que 16 entren en funcionamiento este año

P.3

Economía

LO RATIFICA EL MINISTRO DE HIDROCARBUROS

Gobierno afirma que 12% es el límite de la mezcla del etanol con gasolina

Respecto a la posterior aplicación del Decreto 5135, la Cámara Automotor Boliviana (CAB) manifestó su predisposición para armar mesas de trabajo.

parque automotor que asciende más o menos al 30 por ciento y 35 por ciento, de acuerdo a datos del RUAT (Registro Único para la Administración Tributaria) y del INE (Instituto Nacional de Estadística), particularmente hasta 2023, va a requerir una gasolina adecuada para estas características con una mezcla mayor al 12 por ciento”, indicó.

MEDIDA A FUTURO

Para la autoridad, el Decreto 5135 representa un paso significativo hacia la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y la promoción de alternativas amigables con el medioambiente en el sector energético. La norma autoriza la incorporación de aditivos de origen vegetal, como el biodiésel y el etanol, con los combustibles fósiles en hasta 25%. Está dirigida a motorizados con tecnología flex fuel (de combustible flexible), pero recalcó que la medida no se aplicará en el corto plazo.

CAB APOYA LA MEDIDA

Luego de una cita entre representantes de la Cámara Automotor Boliviana (CAB) y del Ministerio de Hidrocarburos, la CAB informó que acoge con beneplácito la iniciativa del Decreto 5135, según un comunicado de prensa de la cartera de Estado. Anunció su participación en mesas de trabajo para “preparar adecuadamente” la introducción de los vehículos flex fuel en el país.

• Angélica Villca

El límite establecido para la mezcla de etanol con gasolina está en el rango del 10% y 12%, y fue perfectamente asimilado por el parque automotor boliviano. Además tiene amplia aceptación en el mercado, afirmó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

La autoridad señaló que hay una “mala intención” de transmitir “información sesgada” acerca de las mezclas de etanol con gasolina y rechazó las versiones que buscan “confundir” a la población con falsos argumentos.

“Lanzar especulaciones como que esta mezcla no funciona o tiene agua es totalmente falso. Los límites establecidos en el caso del etanol

dentro de la mezcla nacional están entre el 10 por ciento y el 12 por ciento, que son perfectamente asimilables por los vehículos”, aseveró.

Respecto al Decreto 5135, que autoriza porcentajes mayores de etanol para la mezcla, expresó que cualquier porcentaje superior al 12% estará sujeto a estudios técnicos y pruebas posteriores.

Recordó que, actualmente, el mercado nacional cuenta con las gasolinas Especial Plus, Premium Plus y Súper Etanol, todas con una mezcla de hasta el 12%. “Creo que es absurdo mencionar que esto está generando daños a los vehículos cuando en el resto de países, inclusive en Estados Unidos, las mezclas van a ir en superior categoría”, dijo.

No obstante explicó que el parque automotor boliviano, desde 2015, ha ido “rápidamente” creciendo en requerimientos de octanos. “Creemos que este

// FOTO: JORGE MAMANI

Se mantendrá la producción de la gasolina convencional.

EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO Y PLANTAS DE ALMACENAJE

La ANH transparenta el proceso de análisis de la calidad de los combustibles en el país

• Angélica Villca

La ANH transparentó el procedimiento para el análisis de calidad de los combustibles a través de laboratorios móviles. Informó que el estudio se elabora en las estaciones de servicio (EES), puntos de venta y plantas de almacenaje del país.

“Estamos desarrollando el análisis de la calidad de los combustibles, que es una actividad rutinaria que encara la ANH (Agencia Nacional de Hidrocar-

buros), hacemos la verificación de los parámetros de calidad”, informó el director de la entidad, Germán Jiménez, en rueda de prensa desde una estación de servicio de La Paz.

Acompañado de medios de comunicación, explicó el procedimiento para garantizar que los combustibles cumplan con las condiciones de seguridad requeridas.

“Un parámetro que nos importa mucho es la cantidad libre de agua que tiene que tener la gasolina. Hemos tomado las muestras para que podamos hacer la corrida. Un factor importante también es la cantidad

de etanol que tiene que tener la gasolina”, manifestó Jiménez.

ETANOL

Respecto a la cantidad de etanol anhidro que debe tener el combustible, rige un reglamento específico de la ANH que determina que la composición debe ser de una gasolina base de 80 octanos y un porcentaje de etanol que debe dar como resultado una gasolina de 85 octanos. “Es entre 10 y 11 por ciento de etanol en concentración para tener esta gasolina estabilizada, que es la gasolina Especial Plus y que se comercializa en las estaciones de servicio”, indicó.



// FOTO: ANH

El director de la ANH, Germán Jiménez, en rueda de prensa.

Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, informó que tres plantas industriales ya están listas para que las inaugure el presidente Luis Arce. Se trata de la Planta de Almacenamiento de Granos en Yacuiba, la Planta Procesadora de Papa en El Alto y la Planta Procesadora de Pastas en Viacha.

RUMBO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Al menos tres plantas están listas para ser inauguradas por el presidente Arce

Emapa anunció que este año entrarán en funcionamiento alrededor de 16 comlejos industriales en varios puntos del territorio nacional.

“Se ha puesto la piedra fundamental, ahora los proyectos ya están concluidos y otro tanto está en avance importante. Emapa tiene plantas industriales, alrededor de 16 serán entregadas este año”, aseguró.

“Estamos poniendo a disposición del presidente



16

PLANTAS INDUSTRIALES están bajo la tuición de Emapa y serán inauguradas esta gestión.

// FOTO: ARCHIVO



Inspección a la Planta Procesadora de Papa en El Alto.

Luis Arce la Planta de Almacenamiento de Yacuiba. Es un proyecto muy anhelado de todo el sector del chaco tarijeño, que es un potencial productor de maíz, trigo y otros”, anunció Flores.

Esta industria proyecta el acopio de 36 mil toneladas de granos. El ejecutivo aseguró que esta planta, que represen-

ta la inversión de Bs 122 millones, ya está concluida.

“La Planta Procesadora de Papa, anunciada para la ciudad de El Alto, ya cuenta con los detalles finales para su entrega”, dijo el gerente de Emapa.

Esta industria cuenta con una capacidad de almacenaje de 3.300 toneladas,

pero además posibilitará la producción de papa prefrita congelada, hojuelas, puré y almidón de papa.

“Con esta planta, Emapa está trabajando con los gobiernos municipales que tienen producción de papa para procesarla. Además nosotros estamos certificando esta industria para que logremos

exportar los subproductos de papa”, aseveró.

La tercera factoría es la Planta Procesadora de Pastas, emplazada en el municipio paceño de Viacha.

“Este es el primer molino que tendrá el departamento de La Paz. Tendrá una capacidad de molienda de 7.000 toneladas por día”, dijo.

EN COCHABAMBA

La Aduana decomisa 2.400 cajas de cigarrillos con un valor de Bs 3,8 MM

• Jocelyn Chipana

En atención a una denuncia de la Policía Caminera del departamento de Cochabamba, la Aduana Nacional interceptó tres vehículos, dos camiones y una vagoneta, que transportaban 2.400 cajas de cigarrillos de contrabando con un valor de más de Bs 3,8 millones.

El gerente regional de Aduana Cochabamba, Hugo Domínguez, informó que el total de tributos omitidos supera lo permitido por ley, por lo cual se tienen tres personas aprehendidas por el delito de contrabando.

El operativo fue ejecutado por el Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA), en el exretén Chiñata del municipio de Sacaba. Se identificó un vehículo tipo vagoneta marca Toyota, el cual tenía la función de alertar a los contrabandistas sobre la presencia y los controles encara-

dos por el personal aduanero.

Después se detuvo a dos camiones marca Volvo, color blanco y naranja, que transportaban cigarrillos de procedencia paraguaya, sin ninguna documentación como la Declaración de Importación (DIM), factura comercial, registro sanitario y timbres de control fiscal correspondientes, lo que significa un riesgo para la salud de la población, al no tener la certeza de la composición de la mercancía, motivo por el cual se hizo el comiso y el traslado al recinto aduanero ALBO.

// FOTO: ADUANA



Personas aprehendidas que transportaban el producto en los vehículos.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno lanzó la licitación para el estudio de preinversión para la construcción de la Carretera Diagonal del Valle Central de Tarija (El Rancho-El Portillo), por Bs 4,3 millones. La obra mejorará el flujo vehicular en la zona.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, dio cuenta de que la carretera consiste en una circunvalación que facilitará y mejorará el flujo vehicular local y también del transporte pesado internacional.

“Es una circunvalación que va a facilitar que el transporte pesado internacional y el flujo vehicular sea más fácil. En estos momentos Tarija tiene un problema de embotellamiento de tráfico en todo el sistema del sector urbano, por eso es que el presidente Lucho (Luis Arce) nos ha autorizado a mejorar y a través de una variante”, explicó en conferencia de prensa.

Montaña hizo extensiva la invitación a las empresas que elaboran estudios de preinversión para esta obra, que tendrá un plazo de 345 días calendario a partir de la adjudicación. El monto de inversión es de Bs 4,3 millones, garantizados por el Gobierno con recursos financiados por el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF.

“Nosotros vamos a correr con el 100 por ciento de los gastos, así me lo ha hecho conocer el Presi-

POR UN MONTO DE BS 4,3 MILLONES

Lanzan licitación para la Carretera Diagonal del Valle Central de Tarija

Según los datos del Ministerio de Obras Públicas, la obra mejorará y facilitará el tráfico vehicular en la parte central urbana de la región.

dente. Me ha instruido que nuestro Gobierno es el que va a correr con los gastos de la preinversión en su totalidad”, destacó.

TRÁFICO VEHICULAR

La circunvalación tendrá una longitud de 22 kilómetros (km) y descongestionará el tráfico vehicular en toda la parte urbana o casco viejo de Tarija, según Montaña.

La licitación ya se encuentra publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (Sicoes), y las empresas pueden presentar sus propuestas hasta el 24 de abril de la presente gestión.

22

KM DE LONGITUD tendrá la carretera y mejorará el flujo vehicular en Tarija.



La carretera mejorará el flujo vehicular en la parte urbana y caso viejo de Tarija, que tiene frecuentes embotellamientos.



// FOTO: RRSS

PARA ALIMENTAR LAS EVALUACIONES HIDROCARBURÍFERAS

YPFB licita el servicio para reprocesar hasta 1.500 kilómetros de sísmica 2D

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) publicó una licitación para que una empresa especializada pueda reprocesar hasta 1.500 kilómetros (km) de información sísmica 2D en el país.

“Mediante este servicio se busca mejorar la imagen sísmica a través del reprocesamiento de información sísmica 2D para ser integrada

en estudios orientados a la valorización y maduración de áreas de interés exploratorio”, dijo Mayra Campos, gerente de Administración Técnica de Contratos y Evaluación E&E de YPFB.

Informó que con el servicio se busca extraer el máximo potencial de la información sísmica disponible para alimentar las evaluaciones hidrocarbúferas y reducir el riesgo geológico de las oportunidades exploratorias.

YPFB apunta a reponer reservas en el corto y mediano plazo, así como incrementar la producción de líquidos a nivel nacional a través de hallazgos hidrocarbúferos.

La empresa contratista deberá hacer el reprocesamiento de la información sísmica 2D implementando algoritmos de migración preapilamiento en tiempo (PSTM) y/o preapilamiento en profundidad (PSDM). El plazo para el servicio es de 330 días calendario.

// FOTO: YPFB



La información será integrada en estudios de áreas de interés.

Política

SEGÚN FÉLIX SANTOS, FUNDADOR DEL MAS-IPSP

Evo Morales incita a la violencia, perdió el respeto y está más aislado del pueblo

Santos advirtió de que es posible que el expresidente genere caos, pero no triunfará.

• **Mónica Huancollo**

Para uno de los fundadores del MAS-IPSP, Félix Santos, Evo Morales se convirtió en el principal incitador de la violencia en el país, además perdió credibilidad y respeto, y cada vez está más aislado del pueblo.

// FOTO: ARCHIVO



Félix Santos.

“En estos momentos Evo ya no es creíble, perdió el respeto y ahora se convirtió en el principal incitador de la violencia con sus bloqueos o grupos de choque, y está cada vez más aislado del pueblo”, consideró uno de los fundadores del MAS-IPSP, Félix Santos.

En las últimas semanas, organizaciones sociales, incluso autoridades ediles del municipio de Ocurí, del departamento de Potosí, denunciaron que grupos ligados a Evo Morales tratan de dividir difundiendo miedo con peleas o amedrentamientos.

Para el fundador del partido azul, estas acciones hacen dar cuenta de que existe una

“desesperación” del dirigente cocalero, pero que “no funcionará, la gente ya lo conoce y sabe cómo actúa”.

“En este momento la gente ya no le cree a Evo Morales, ya no lo ven como dirigente las principales organizaciones sociales del país, menos como dirigente político o expresidente. Él perdió hasta su

propia personalidad”, dijo.

Recomendó no temer sus actos “violentos a través de grupos radicales”. “Tal vez va a querer convulsionar el país, va a querer generar choques, incluso muertos, pero no creo que la sociedad, el pueblo boliviano lo permita, sabe las secuelas que dejó Evo en 2019”, apuntó Santos.

“

Tal vez va a querer convulsionar el país, va a querer generar choques, incluso muertos, pero no creo que el pueblo boliviano lo permita, sabe las secuelas que dejó Evo en 2019”.

Félix Santos

Fundador del MAS-IPSP

CONGRESO

Respecto al congreso del MAS-IPSP convocado por el Pacto de Unidad, Santos recomendó encaminar en una sola línea dicho evento y estar preparados para un nuevo cambio con el fin de “devolver la confianza en el partido al pueblo boliviano”.



Susy Quispe, dirigente de 'Bartolina Sisa'.

'Bartolinas' lamentan el intento de división

• **Ahora El Pueblo**

La Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa La Paz rechazó el congreso en el municipio paceño de Achocalla, calificado de ilegal impulsado por un comité ad hoc. Lamentan el intento de dividir a la organización.

“Como provincia Murillo hemos rechazado esa convocatoria de un supuesto comité ad hoc porque solo busca dividir a la organización”, denunció ayer en conferencia de prensa la secretaria ejecutiva de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de la provincia Murillo, Nancy Mamani.

Este fin de semana se trató de llevar un congreso de dicha federación en el municipio paceño de Achocalla. El evento fue organizado por un supuesto comité ad hoc, que es desconocido por la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa.

La principal ejecutiva de esta federación, Susy Quispe, denunció que este comité semanas antes del “congreso ilegal” de Achocalla se reunió con Evo Morales, pero las “17 provincias no vamos a permitir que nos dividan”.

“Todas las personas que se reunieron con Evo ahora conformaron este comité, no vamos a permitir que nos dividan”, enfatizó.

El verdadero congreso del sector se llevará a cabo en abril en el municipio de Sapahaqui, provincia Loayza, en La Paz.

• **Ahora El Pueblo**

El secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña, denunció que Evo Morales trata de sembrar división en las organizaciones sociales.

“Lamentablemente está dividiendo en todos los departamentos por apetitos personales a las organizaciones sociales, pero no lo vamos a permitir, la Confederación está para unificar. No podemos perder la esencia sindical ni organizacional ni la lucha de los pueblos”, enfatizó el dirigente campesino desde Sucre.

POR “APETITOS PERSONALES”

La CSUTCB denuncia que el expresidente intenta dividir las organizaciones sociales

La semana pasada, cuando las mujeres ‘Bartolina Sisa’ de Chuquisaca intentaban inaugurar su ampliado en el municipio de Padilla fueron sorprendidas con la presencia del dirigente cocalero.

Su presencia generó rechazo y violencia y la mayoría le gritó: “¡Fuera, fuera, no te queremos!”.

La organización de mujeres repudia los intentos de división que impulsa Morales, por lo que también lo declaró persona no grata.

El dirigente de la CSUTCB

lamentó la actitud de quien en el pasado era considerado líder y “que ahora se convierta en la persona que más traicionó a las bases orgánicas”.

“Él surgió de las organizaciones. En ese entonces creíamos que buscaba la unidad, pero ahora es el que más divide”, reiteró.

Seña expuso que la CSUTCB cuenta con un ejecutivo debidamente constituido se-

gún los mandatos orgánicos y el respaldo de sus bases, encabezado por Lucio Quispe, quien fue elegido en agosto de 2023, en un congreso en El Alto.



Mario Seña

“Ahora aquellos interesados que andan detrás de las pegas, que se han acostumbrado a vivir de la política son los que quieren dividir

hoy en día las organizaciones sociales”, remarcó.

Política

• Ahora El Pueblo

CONTINÚA LA FASE DE IMPUGNACIÓN A 375 POSTULANTES

Aseguran que el proceso de preselección de candidatos judiciales es transparente

Hasta el momento, los legisladores evistas no presentan pruebas sobre supuestos cobros en las comisiones mixtas de la Asamblea.

Mientras la fase de impugnación continúa, el jefe de la Bancada del MAS-IPSP, Jerges Mercado, afirmó que el proceso de preselección avanza de forma transparente y en apego al reglamento y la CPE. Desmintió a algunos legisladores evistas que insinuaron, sin pruebas, que parlamentarios que revisaron documentos recibieron “un monto económico”.

“Hemos tenido una preselección lo más transparente posible y apegada al reglamento, Ley 1549 y a la Constitución Política del Estado. Es cierto que muchos han sido depurados, en especial los candidatos y candidatas al Tribunal Constitucional, porque no cumplieron los requisitos específicos”, explicó ayer Mercado.

Recientemente, los diputados radicales ligados a Evo Morales, entre estos la diputada Pamela Terrazas, insinuó que cobraron entre \$us 5.000 y \$us 10.000 para habilitar a candidatos.

Sin embargo, la diputada aún no presentó pruebas, a pesar de que aseveró, a los medios de prensa, que lo haría de forma inmediata.

“

Quiero desmentir categóricamente que alguien esté cobrando dinero, o que tuviéramos por lo menos conocimiento de que alguien cobra por este tipo de acciones. Estamos haciendo un trabajo transparente”.

Jerges Mercado
Jefe de Bancada del MAS-IPSP

PROCESO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATAS/OS PARA LAS ELECCIONES JUDICIALES 2024

FASE DE IMPUGNACIONES
Artículo 29 de la Ley N° 1549

EN PROCESO

Los y las postulantes podrán impugnar en cualquiera de los días de marzo del 2024.

18 al 22 de marzo

HORARIOS DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES

08:30 A 12:00
14:30 A 18:00

PROCEDIMIENTO

Las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural, a solicitud escrita del postulante impugnado, se reunirá el día del inicio de la recepción de impugnaciones en el formato físico y en formato electrónico.

LUGAR DE RECEPCIÓN

En las mismas oficinas de la Comisión Mixta de Constitución (planta alta del edificio antiguo de la ALP) y Comisión Mixta Justicia Plural (planta baja), donde se registró a los y las postulantes.

¿QUIÉNES PUEDEN IMPUGNAR?

Cualquier persona individual o colectiva, incluidos los asambleístas de la Cámara de Diputados y Senadores, pero con fundamento y adjuntando pruebas idóneas.

Las impugnaciones se recibirán por medios electrónicos:

Correo electrónico

WhatsApp

No podrán impugnar los miembros de las Comisiones Mixtas encargadas del proceso de preselección, sean evistas o alternas.

OTRAS CONSIDERACIONES

Las impugnaciones son de carácter personal, por tanto personal e vía Directa (no recursiva).

Pueden realizarse a la inhabilitación y habilitación de los postulantes.

/INFO: ASAMBLEA LEGISLATIVA

“Quiero desmentir categóricamente que alguien esté cobrando dinero, o que tuviéramos por lo menos conocimiento de que alguien cobra por este tipo de acciones. Estamos haciendo un trabajo transparente con participación de veedores internacionales, con representantes de las tres fuerzas políticas”, declaró según ABI.

PROCESO

La semana pasada, las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural, de ambas cámaras de la Asamblea Legislativa, cerraron la fase

de recepción de postulaciones con 715 candidaturas en el proceso de preselección para el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

De esa cantidad, 340 postulantes cumplieron todos los requisitos y pasaron a la siguiente fase. Actualmente continúa la etapa de impugnación, como establece el cronograma para la preselección de candidatos.

En esta hay 375 aspirantes que quedaron fuera, entre magistrados, vocales y exautoridades de justicia y otros.

“Garantizamos un proceso transparente. Los que que-

22
DE MARZO CONCLUYE la fase de presentación de impugnaciones en las comisiones mixtas de la Asamblea Legislativa.

daron inhabilitados es porque incumplieron requisitos, y algunos adjuntaron solo fotocopias simples. Ahora para el TCP no hay mujeres, espere-

22-23
DE MARZO, las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Plural tienen ese tiempo para la resolución de las impugnaciones.

mos que el Tribunal Electoral no nos observe”, dijo, el presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui.

La resolución de quejas durará 20 días

Una vez iniciado el proceso de presentación de impugnaciones, arrancará la resolución de quejas y según cronograma será hasta el 6 de abril.

Al respecto, el diputado del MAS-IPSP Juan José Jáuregui explicó que ahora “todo el pueblo boliviano puede impugnar a algún candidato de los 340 que quedaron habilitados, no solo los 375 que quedaron fuera pueden hacerlo en esta semana”.

El secretario técnico de la Comisión Mixta de Constitución, Marcelo Maldonado, informó que en esta etapa de impugnaciones nuevamente se reunirá la Comisión Mixta para evaluar las quejas.

“Las impugnaciones también tienen que estar fundamentadas y tienen que adjuntarse las pruebas. Esto no implica que puedan adjuntar algún documento que no presentaron en la segunda etapa”, mencionó.

Política

• Ahora El Pueblo

Acciones conjuntas de cooperación ambiental para proteger la Madre Tierra y enfrentar la creciente crisis climática acordaron ayer el vicepresidente David Choquehuanca y el comisario de Medioambiente, Océanos y Pesca de la Unión Europea (UE), Virginijus Sinkevicius.

Durante la reunión, que tuvo lugar en la ciudad de La Paz, Choquehuanca y Sinkevicius intercambiaron también opiniones sobre una variedad de iniciativas destinadas a abordar la creciente crisis climática que enfrenta el planeta.

Ambos líderes destacaron la importancia de colaborar en la búsqueda de soluciones para los desafíos medioambientales, tanto a nivel regional como global.

Uno de los puntos destacados de la reunión fue el apoyo presupuestario de 31 millones de euros (equivalentes a 33,7 millones de dólares) por parte de la Unión Europea para financiar iniciativas destinadas a proteger el medioambiente en Bolivia.

Este respaldo económico representa un importante impulso para los esfuerzos locales en materia de conservación y sostenibilidad ambiental.

El Vicepresidente resaltó la importancia de trabajar en las cadenas de valor de productos

ACCIONES CONJUNTAS DE COOPERACIÓN AMBIENTAL

Bolivia y la UE acuerdan actividades para la protección de la Madre Tierra

La Unión Europea destinó un apoyo presupuestario de 31 millones de euros para financiar iniciativas destinadas a proteger el medioambiente en Bolivia.

no maderables y garantizar el acceso a mercados europeos, también ambas autoridades se refirieron a las políticas de la UE en materia de no adquirir productos de áreas deforestadas.

La Unión Europea en Bolivia enfatizó en la importancia de trabajar en conjunto para proteger el entorno y promover un futuro más sostenible.

Resaltó el fortalecimiento de los lazos entre la UE y Bolivia en materia de conservación ambiental y protección de la Madre Tierra.

La reunión entre el Vicepresidente de Bolivia y el Comisario de la UE marca un paso significativo en la cooperación internacional para abordar los desafíos medioambientales urgentes que enfrenta el mundo.

Ambas partes se comprometieron a continuar colaborando estrechamente en la implementación de acciones concretas para proteger a la Madre Tierra y preservar el medioambiente para las generaciones futuras.

El vicepresidente David Choquehuanca y el comisario de Medioambiente, Océanos y Pesca de la Unión Europea (UE), Virginijus Sinkevicius.



// FOTO: VICEPRESIDENCIA

HABRÁ VOCERÍAS OFICIALES

El Gobierno garantiza la labor periodística en el Censo 2024 y descarta restricciones

• Ahora El Pueblo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aseguró que el Gobierno en ningún momento “va a impedir el trabajo de la prensa”, como se constató en los más de tres años de administración del presidente Luis Arce.

El Gobierno nacional garantizará la labor de los periodistas

en el día del Censo de Población y Vivienda del sábado 23, y negó la aplicación de restricciones.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aseguró que el Gobierno en ningún momento “va a impedir el trabajo de la prensa”, como se constató en los más de tres años de administración del presidente Luis Arce.

“El trabajo periodístico es respetado, no se va a restringir, pero sí hay aspectos que

son importantes conocerlos, siguiendo normas internacionales y procesos de los censos pasados, tanto en el país como en otros países”, explicó en declaraciones en radio Panamericana.

Enfatizó en que el INE tendrá “vocerías oficiales” que darán informes durante toda la jornada y aclaró que el empadronador, que es voluntario, “no es una voz oficial del INE, tiene una tarea específica para llevar adelante este proceso”.

// FOTO: ARCHIVO



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Las intensas lluvias en el país afectaron a 85.974 familias en todo el territorio nacional, informó ayer el Viceministerio de Defensa Civil. Ante la tragedia por inundaciones, riadas y mazamoras, el Gobierno nacional destinó 400 toneladas de ayuda humanitaria.

HAY 947 VIVIENDAS DESTRUIDAS EN LO QUE VA DE 2024

Gobierno destina 400 toneladas de ayuda a 85.974 familias afectadas por las lluvias

De acuerdo con datos del Viceministerio de Defensa Civil, 52 personas perdieron la vida, hay cinco desaparecidos y 1.328 viviendas están perjudicadas en el país.

“Se entregaron alrededor de 400 toneladas de ayuda humanitaria, con una inversión que supera los tres millones de bolivianos, tomando en cuenta que se está desplazando maquinaria pesada en varios municipios y entregando mallas de gaviones. Es parte del trabajo de primera respuesta ante los acontecimientos”, explicó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en conferencia de prensa en Santa Cruz.

Familias de Cliza y Tolata reciben ayuda humanitaria del Gobierno nacional.



// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL



Juan Carlos Calvimontes

EL VICEMINISTRO de Defensa Civil señaló que la situación en este año es más desafiante en comparación con los anteriores.

Las intensas precipitaciones ocasionaron derrumbes, desborde de ríos, inundaciones, mazamoras y otros fenómenos en varias regiones de Bolivia. La Paz y Pando se declararon en emergencia departamental.

De acuerdo con el vicemi-

nistro Calvimontes, el número de familias afectadas subió a 61.909 y las damnificadas a 24.065, lo que hace un total de 85.974 familias.

Se registraron 1.328 viviendas afectadas y 947 completamente destruidas, además de 52 fallecidos y

cinco desaparecidos.

“Este periodo es mucho más duro que el anterior. En el anterior periodo fueron ocho los departamentos afectados, y este año son los nueve departamentos (...) Fueron 43 municipios afectados, hoy son 133. Las comunidades afecta-

das subieron de 881 a 1.112”, indicó el viceministro.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para atención de emergencias ya actuó en 46 misiones, en las que movilizó a 4.251 efectivos militares de 40 unidades militares. Se ejecutaron 20 operaciones.

NO COMPARECIÓ AYER ANTE EL JUZGADO

Evo Morales es retirado como testigo en el caso Zapata por presión externa

• Paulo Cuiza

Mensajes y la presión externa provocaron que la defensa de la tía de Gabriela Zapata solicitara al juez el retiro como testigo del expresidente Evo Morales en el juicio instalado contra su expareja Gabriela Zapata, a quien se la acusa del delito de trata y tráfico.

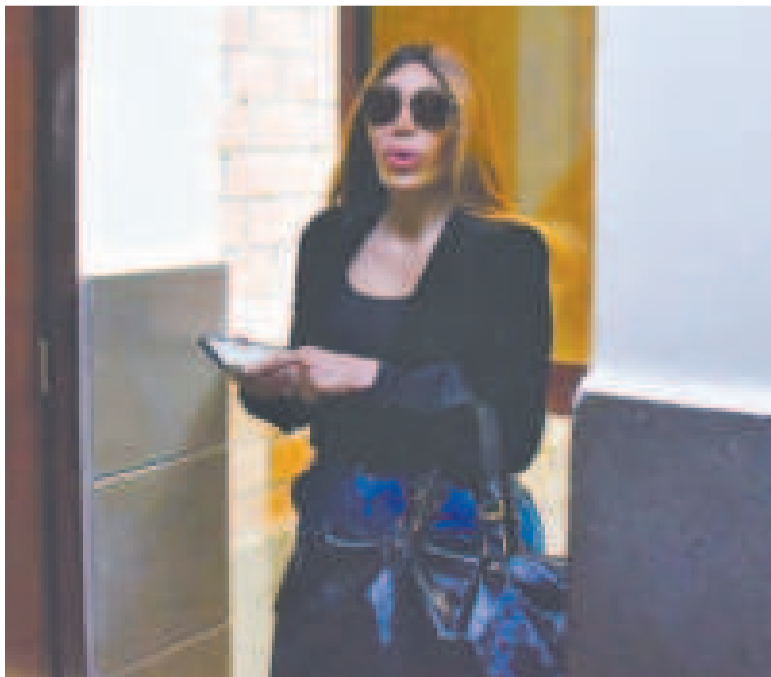
“La presión fue externa de gente cobarde que se maneja tras la oscuridad”, indicó el abogado Manolo Rojas.

Ni Morales ni el vicepresidente Álvaro García Linera comparecieron ayer ante los juzgados en La Paz, tal como lo requería un mandamiento de comparendo expedido por el Tribunal de Sentencia Cuarto del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, para dar su declaración como testigos en el

caso que involucra la existencia o no de un hijo con Zapata.

“Con la única finalidad —y entiendo que este proceso ya dura seis años (...)— se retiró del proceso (a Evo) (...) se puede sentar en constancia de la prensa la agresión física que recibió el suscrito en la mañana, y los mensajes en contra continuaron”, indicó.

Rojas agregó que Morales ya debería ser investigado por el tema del hijo con Zapata.



// FOTO: APG

Gabriela Zapata en su ingreso a los tribunales en La Paz.

Seguridad

• Paulo Cuiza

La incautación de 7,2 toneladas de cocaína adheridas a estructuras de hierro, mercadería de exportación que tenía como destino Bélgica, afectó al narcotráfico en más de \$us 451 millones, dijo ayer el ministro Eduardo Del Castillo.

“Si contabilizamos el precio de estas sustancias controladas en el país de destino, estamos hablando de una afectación al narcotráfico de más de 451 millones de dólares, ya que el kilogramo de cocaína en Bélgica está aproximadamente a 62 mil dólares”, indicó.

La incautación, considerada como la segunda más grande en el país, sumó 7.280 kilogramos de cocaína de alta pureza. “Estamos hablando de clorhidrato de cocaína, más de 7,2 toneladas que se le afectó al narcotráfico”, remarcó.

Del Castillo explicó que la incautación se produjo el 14 de marzo en Aduana-Pisiga, en un operativo organizado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ante sospechas de traslado de droga en chatarra que iba en tres camiones.

SE REGISTRARON ALLANAMIENTOS EN SANTA CRUZ

El secuestro de 7,2 toneladas de drogas en Oruro afecta en \$us 451 MM al narcotráfico

El ministro Eduardo Del Castillo informó que los dueños de la mercadería que camuflaba cocaína fugaron del país el domingo, vía Brasil, hacia Estados Unidos.

Señaló que la presencia de soldaduras y grasa motivaron a una revisión de la chatarra. En el primer camión no se halló droga, pero en el segundo se encontraron 3.590 kilogramos de cocaína y en el tercero, 3.690 kilogramos de cocaína de “altísima pureza”.

Por filtración de información, el cuarto camión no llegó hasta Aduana-Pisiga, pero fue encontrado en un operativo de allanamiento a un galpón en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Del Castillo informó que los dueños de la mercadería fugaron el domingo a Brasil y de ahí a Estados Unidos. Se presume que se trata de un quinto envío de droga de Bolivia hacia el Puerto de Amberes, en Bélgica.

Tres personas fueron aprehendidas y enviadas a prisión con detención preventiva por 120 días.

Uno de los tres camiones incautados es exhibido a la prensa.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

29.900

HECTÁREAS DE CULTIVO DE COCA tiene Bolivia, según la UNODC.

EN UN ENCUENTRO EN VIENA, AUSTRIA

Bolivia propone su modelo antidroga como opción al fracaso de lucha global

• Paulo Cuiza

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, presentó ayer resultados del modelo boliviano de lucha contra las drogas, en Viena, Austria, y lo propuso como alternativa ante el fracaso de la guerra internacional contra las drogas.

“Expusimos los resultados de la política antidroga boliviana y la regionalización de la lucha contra el narcotráfico como una alternativa al fracaso de la guerra contra las drogas. Propusimos a la comunidad internacional un modelo digno y soberano que garantiza el respeto a los derechos humanos y a la Madre Tierra”, informó la autoridad.

Mamani participó en la actividad denominada ‘Regionalización: una estrategia multilateral a las nuevas tendencias del crimen organizado transnacional del narcotráfico en un mundo multipolar’, en el marco del 67 periodo de sesiones de la Comisión de Estupeficientes de las Naciones Unidas.

El evento contó con la presencia de la directora regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Candice Welsch, y el representante de la UNODC en Bolivia, Troels Vester.

“Resaltamos el nuevo enfoque de la interdicción al narcotráfico que no termina con el secuestro de sustancias controladas y la aprehensión de personas, sino con la desarticulación de organizaciones criminales (...) En tres años de gestión se generó una afecta-

ción económica de 225 millones de dólares”, detalló el Viceministro en redes sociales.

Mamani explicó que en materia de control de cultivos de coca, Bolivia pasó del 20% al 8% en la región andina, y el restante 92% se encuentra en Colombia y Perú.

Según el informe de monitoreo de la UNODC, Bolivia tiene 29.900 hectáreas de cultivos de coca; Perú, 95 mil hectáreas y Colombia, 230 mil hectáreas.

“Estos resultados demuestran el éxito del modelo basado en el control social. En cuanto a la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, destacamos la coordinación internacional con los países vecinos para realizar el intercambio de información de Inteligencia y planificar operativos coordinados y simultáneos en fronteras”, dijo.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



El viceministro Jaime Mamani (en el centro) con representantes internacionales.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La Unión Europea presentó de manera oficial el documento de apoyo presupuestario de 31 millones de euros para respaldar a Bolivia con el fortalecimiento de los planes nacionales de lucha contra la deforestación y la mitigación del cambio climático.

LA UNIÓN EUROPEA OTORGARÁ EL FINANCIAMIENTO

Planes de cuidado al medioambiente recibirán un respaldo de € 31 millones

Además se trabajará con los proyectos para el fortalecimiento de los derechos humanos, con enfoque de género y cuidado de la infancia.

“Este acuerdo de financiamiento refleja el trabajo de Bolivia y la Unión Europea para afrontar la crisis climática, la prevención y la preservación de nuestra Madre Tierra”, dijo la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, durante el acto, según detalló la Agencia Boliviana de Información (ABI).

El apoyo presupuestario Adaptación al Cambio Climático Mediante la Gestión y Gobernanza de las Cuencas Hidrográficas, los Bosques y la Gestión del Riesgo de Catástrofes equivale a 33 millones de dólares.

Sosa explicó que el financiamiento tiene entre sus objetivos principales la conservación, restauración, gobernanza y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y el ecosistema, incluidos los bosques.

También se reforzarán acciones de prevención y gestión de riesgos en catástrofes a nivel nacional y subnacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social

2021-2025. Remarcó que se trabajará además en temas relacionados con los derechos humanos, integración, enfoque de género y niños.

El comisario de Medioambiente, Océanos y Pesca de la Unión Europea, Virginijus Sinkevičius, llegó a Bolivia para presentar el documento del apoyo presupuestario.

El apoyo financiero busca “combatir el cambio climático, mitigar la deforestación, ralentizar la pérdida dramática de la cobertura de árboles, combatir los incendios forestales, proteger cuencas húmedas y las áreas nacionales protegidas”, dijo.

Sinkevičius destacó que Bolivia es un socio importante para Europa.

“Estamos trabajando hombro con hombro con pleno esfuerzo para combatir desigualdades y lograr economías digitales, sostenibles, inclusivas, y somos apoyadores firmes del desarrollo humano, especialmente para mujeres y jóvenes”, explicó.



Autoridades estatales y representantes diplomáticos durante el evento oficial.

// FOTO: JORGE MAMANI

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

ESTARÁ A CARGO EL CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO

Diagnóstico proyectará actividades para 200 días de celebración del Bicentenario

• ABI

El Consejo Nacional del Bicentenario elaborará un diagnóstico para proyectar las actividades que se desarrollarán en los 200 días de la celebración patria, informó ayer el delegado presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano.

“Estamos enviando la nota correspondiente a los delegados del Consejo Nacional del Bicentenario para remitir toda la información sobre la capacidad instalada de cada uno de los departamentos en el tema hotelero, seguridad, servicios de salud, espacios culturales, con el objetivo de tener un diagnóstico base en cada departamento y en especial en Sucre”, dijo.

En conferencia de prensa explicó que a partir del diagnóstico se proyectarán los grandes eventos de la agenda de festejos del Bicentenario, especialmente aquellos en los que participarán el presidente Luis Arce, invitados de honor y personalidades internacionales.

Chuquisaca y la ciudad de Sucre “serán los centros articuladores de las actividades del Bicentenario, y la capital en particular es la sede de los actos principales”. El Consejo planteó a las instancias nacionales que la cuenta regresiva de los 200 días de festejos del Bicentenario se desarrolle del 19 de enero al 6 de agosto de 2025, con una serie de actividades culturales, cívicas, académicas y científicas en todo el territorio nacional.



El delegado presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano, en la conferencia de prensa.

Sociedad



El puerto boliviano de Cobija en 1826.

// FOTOS: AHORA EL PUEBLO

• Ahora El Pueblo

Un viaje en el tiempo a través de las páginas de la historia. El periódico estatal **Ahora El Pueblo** anuncia la publicación, el domingo 24 de marzo, de una memorable edición en homenaje al Día del Mar.

Las páginas de esta edición especial transportarán al lector a un momento crucial de la historia boliviana.

La fecha, marcada para el domingo 24 de marzo, se erige como un momento significativo en el calendario boliviano para recordar la reivindicación del acceso soberano al océano Pacífico después de la Guerra del Pacífico en el siglo XIX.

Este homenaje editorial no solo busca recordar los eventos históricos que llevaron a esta dolorosa realidad, sino también reflexionar sobre el impacto continuo de esta situación en la sociedad boliviana.

Desde la tragedia de la pérdida hasta los esfuerzos diplomáticos actuales para recuperar la salida al mar, la edición especial de **Ahora El Pueblo** promete ofrecer una visión completa y esclarecedora sobre este tema tan crucial para el país.

La edición tendrá análisis, testimonios, fotografías his-

RECUPERANDO LA MEMORIA HISTÓRICA

Ahora El Pueblo publicará una edición especial en el homenaje al Día del Mar

Esta iniciativa permitirá a las nuevas generaciones conocer de primera mano los acontecimientos que marcaron un hito en la historia nacional.

tóricas y artículos de opinión que aborden diferentes aspectos del Día del Mar.

Además se espera que brinde un espacio para el diálogo y la reflexión.

Con esta iniciativa, **Ahora El Pueblo** reafirma su compromiso con el periodismo de calidad y su papel como vehículo para la memoria colectiva y la construcción de la identidad nacional.

MAPA

Al revivir este capítulo crucial de la historia boliviana, **Ahora El Pueblo** también entregará a sus lectores —el 24 de marzo— un artículo de colección: el gigante Mapa Corográfico de Bolivia con la Topografía de las Fronteras Límitrofes, que el presidente José Ballivián ordenó publicar en 1843. Reserve con tiempo su ejemplar.



El mapa de Bolivia de 1843.

El Día del Mar no solo es una fecha de remembranza histórica, sino también un recordatorio de los desafíos y aspiraciones de Bolivia en el escenario internacional.

Censo 2024

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó ayer que la preparación del Censo de Población y Vivienda contó con el acompañamiento de la Comisión Internacional de Alto Nivel. Dijo que responde a las exigencias de los estándares internacionales.

“Queremos señalar que Bolivia está preparada técnicamente para llevar adelante el Censo de Población y Vivienda este 23 de marzo de 2024 (...) Todo ello nos ayuda a formular políticas públicas de desarrollo para precisamente atender las necesidades de la población”, dijo.

Explicó además que la preparación del Censo de Población y Vivienda fue llevada adelante bajo los estándares internacionales que se exigen en este tipo de procesos.

“Es por ello que tuvimos el acompañamiento de esta Comisión Internacional de Alto Nivel, así como el acompañamiento de equipos técnicos con bastante experiencia en la realización de censos de población y vivienda en Latinoamérica y en el mundo entero”, señaló la autoridad.

A través de este acompañamiento se desarrollaron más de 700 actividades que comprende en el Censo de Población y Vivienda, bajo la dirección del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comisión tiene como objetivo proveer recomendaciones y acompañamiento al desarrollo del Censo Nacional de Población y Vivienda Bolivia 2024 para incorporar estándares internacionales de calidad, idoneidad y transparencia.

Esta instancia está compuesta por las Naciones Unidas, a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia; además del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fonplata-Banco de Desarrollo, y el Banco Mundial (BM).

“La Comisión saluda los avances reportados por el Instituto Nacional de Estadística en la etapa preparatoria del Censo de Po-



SE GARANTIZAN ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Comisión Internacional de Alto Nivel avala la preparación del Censo 2024

700

ACTIVIDADES hizo el INE con relación a la preparación del Censo de Población y Vivienda 2024.



blación y Vivienda y destaca sus esfuerzos para cumplir los estándares y recomendaciones internacionales”, se lee en la más reciente declaración de la Comisión.

Reconoció además la disponibilidad y compromiso del INE para trabajar de manera coordinada con los expertos nacionales e internacionales, así como el compromiso de todas las partes involucradas en el proceso censal, incluyendo, entre otras, a las auto-

ridades nacionales y subnacionales, la sociedad civil y la academia.

Esta instancia felicitó a los censistas voluntarios que se desplegarán por todo el país.

“La Comisión hace un llamado a la ciudadanía boliviana y a las y los residentes extranjeros para que abran sus puertas al Censo, el 23 de marzo, y respondan al cuestionario con tranquilidad y confianza, asegurando la participación de todas las perso-

nas en este importante proceso”, agrega en el documento.

Finalmente, los organismos internacionales que conforman la Comisión reiteraron su compromiso de seguir acompañando al país en el desarrollo de las etapas siguientes del proceso censal, y en el futuro uso de los datos que emerjan del censo como un recurso invaluable para el desarrollo y el bienestar de todos los bolivianos.



Censo 2024



Le recuerdan a Morales que en 2012 también se usó lápiz en la boleta censal

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, le recordó a Evo Morales que en el Censo de Población y Vivienda de 2012, durante su gestión, también se usó lápiz. Lamentó que el exmandatario intente politizar este procedimiento.

La aclaración surge luego de que Morales cuestionara la utilización del lápiz en el llenado de la boleta censal. Dijo que a él le levanta mucha sospecha que solo vaya con lápiz.

“Pueden borrar, eso levanta mucho celo”, dijo durante una entrevista radial.

Al respecto, Arandia lamentó la intencionalidad de politizar y tergiversar este procedimiento censal.

“También en el Censo 2012 se hizo con lápiz. ¿Por qué se hace con lápiz? Es por una respuesta técnica. Para que vean cómo es la tergiver-

sación y la mala intencionalidad política”, señaló en conferencia de prensa.

Para Arandia, el uso del lápiz no responde a una discrecionalidad del INE, sino a cuestiones técnicas. Destacó que sucede igual en otros países como Argentina, Colombia, Chile y Uruguay, que en su momento realizaron censos.

Explicó que, en caso de utilizar bolígrafo en el llenado de la boleta censal, es posible cometer alguna equivocación y tacharla. Ello ocasionaría que al ser escaneada, en la lectura óptica sería tomada como error y se anularía.

“Buscamos obtener resultados claros, transparentes y oportunos, la única salida, como lo han hecho en cualquier otro país donde sí se entiende la dimensión técnica, es que el llenado de la boleta tiene que ser con lápiz”, advirtió.

COMUNICADO

INE GARANTIZA COBERTURA PERIODÍSTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA JORNADA CENSAL.

En el marco de la Constitución Política del Estado, artículos 189 y 193, está plenamente garantizada la cobertura periodística del empadronamiento censal.

Desde el inicio del Bono Boliviano se estableció un protocolo para facilitar el trabajo de los equipos periodísticos de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación deberán entregar la lista de sus personal de turno para el día de la jornada censal (mañana 19 de marzo) a los oficinas correspondientes del INE.

Los periodistas de turno que cubran la jornada censal deben portar la credencial del medio de comunicación en el que trabajan.

Se pide a los periodistas respetar el momento del empadronamiento ya que el hábito del silencio bajo terreno estadístico, establecido en la Ley 1025 de el artículo 1, que define la seguridad, la información, la privacidad y el secreto de los datos censales, no podrá ser vulnerado por cualquier medio de comunicación, ya sea en forma escrita o oral, en cualquier momento y lugar.

Los canales televisivos, radiofónicos, y de audio son permitidos que cubran la jornada censal y los datos estadísticos del INE.

La información oficial será suministrada a partir de conferencias de prensa que serán convocadas por el INE en todos los departamentos.

La Paz, 18 de marzo de 2024

Unidos construimos futuro

Gobierno reafirma que el Censo 2024 será el más participativo, transparente y moderno de la historia

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, destacó ayer que este Censo de Población y Vivienda tiene tres características principales: será el más participativo, transparente y moderno de toda la historia del país.

“Este censo se convertirá en uno de los más participativos, más transparentes y más moderno”, afirmó el ministro en conferencia de prensa.

Bajo la administración del presidente Luis Arce, el procedimiento de preparación del Censo 2024 contó con los estándares internacionales de alto rigor.

“Este censo será el más moderno porque se logró realizar después de muchos años la actualización cartográfica a través de la utilización de tablets y también de la aplicación de la georreferenciación en la identificación de las viviendas que están ubicadas en todo el país”, explicó Cusicanqui.

Además dijo que será el más transparente porque debe ser uno de los pocos países que, prácticamente de manera semanal, ha tenido informes por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE).

“Además se tuvieron más de 950 reuniones de socialización en todo el país, que posibilitaron brindar información a la población”, precisó la autoridad.

El ministro también resaltó que este proceso censal se convertirá en el más participativo de la historia.

“Fue la primera vez que se implementó el INE abierto, se abrió a todas las bolivianas y bolivianos para la construcción de la boleta censal. Se permitió que varios actores de

nuestro país tengan la posibilidad e evaluar, corregir y opinar”, señaló.

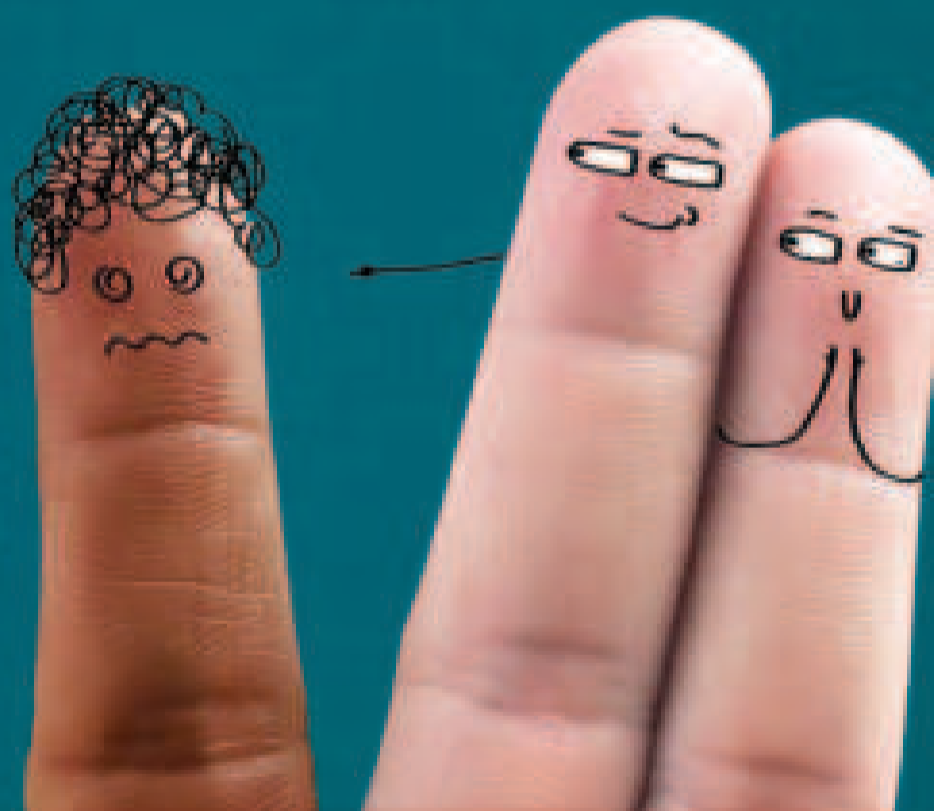
Dijo también que es un hecho inédito que se hayan registrados más de 800 mil censistas voluntarios para acompañar y formar parte de este hecho histórico, como es el Censo de Población y Vivienda 2024.



“La comisión saluda los avances del Instituto Nacional de Estadística en la etapa preparatoria del Censo y destaca sus esfuerzos para cumplir los estándares y recomendaciones internacionales”.

Comisión Internacional de Alto Nivel

Ahora

EL PUEBLOLEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓNQUE
TU
LENGUAJE
NO
DISCRIMINE**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.





BOLIVIA
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 13/2024
La Paz, 27 FEB 2024

VISTOS:
El Memorandum GM-Me-13/2024 de 26 de febrero de 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores y la norma legal vigente.

CONSIDERANDO:
Que el Numeral 4, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, así como, el Inciso w), Parágrafo I, Artículo 14 del Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establecen que las (os) Ministras (os) de Estado tienen como atribución, emitir Resoluciones Ministeriales en el ámbito de su competencia.
Que en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia de 19 de diciembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Máxima Autoridad Ejecutiva, representación legal e institucional, a la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora o Embajador Plenipotenciario y Extraordinario, máxima instancia jerárquica y de decisión del Servicio Central y del Servicio Exterior.
Que por Decreto Presidencial N° 5066 de 27 de noviembre de 2023, se designó a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, como Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
Que el Decreto Supremo 4816 de 26 de octubre de 2022, tiene por objeto establecer una instancia de coordinación interinstitucional que contribuya a profundizar la protección, respeto y garantía de los derechos humanos a través de la presentación de informes de Estado, seguimiento a recomendaciones de mecanismos internacionales de protección de derechos humanos y acciones en materia de desapariciones forzadas.
Que el Parágrafo I, Artículo 2 del referido Decreto Supremo, crea la Comisión para la Presentación de Informes de Estado sobre Derechos Humanos y para Desapariciones Forzadas - CPIE, conformada por "a) La o el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional; b) La o el Ministro de Relaciones Exteriores; c) La o el Procurador General del Estado." Y el Parágrafo III del citado Artículo dispone: "Las o los integrantes de la Comisión podrán delegar su representación a otra servidora o servidor público con rango mínimo de Viceministra o Viceministro, Subprocuradora o Subprocurador, según corresponda."
Que el Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, entre otros, determina: "1 Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias, VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".
Que por memorándum GM-Me-13/2024 de 26 de febrero de 2024, la Ministra de Relaciones Exteriores solicitó se instruya la elaboración de Resolución Ministerial para delegar al Viceministro de Relaciones Exteriores Esteban Elmer Catarina Mamani como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión para la Presentación de Informes de Estado sobre Derechos Humanos y para Desapariciones Forzadas - CPIE, en el marco del Parágrafo III, Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4816 de 26 de octubre de 2022.

POR TANTO:
La señora Ministra de Relaciones Exteriores, en su condición de Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad y en ejercicio de las facultades conferidas.

RESUELVE:
PRIMERO. - Delegar al Viceministro de Relaciones Exteriores, Esteban Elmer Catarina Mamani, como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión para la Presentación de Informes de Estado sobre Derechos Humanos y para Desapariciones Forzadas - CPIE.
SEGUNDO. - La presente Resolución Ministerial, en cumplimiento al Artículo 7 Parágrafo VI de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo, deberá ser publicada en un órgano de prensa de circulación nacional por la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
TERCERO. - Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.
Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.
AMMG/CHBS/rqa
HR: 10093.24

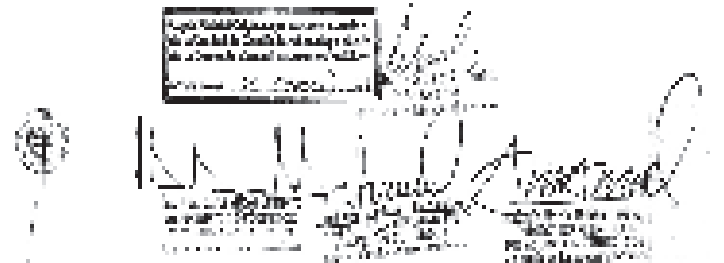

BOLIVIA
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 15/2024
La Paz, 27 FEB 2024

VISTOS:
El Memorandum GM-Me-15/2024 de 27 de febrero de 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores y la norma legal vigente.

CONSIDERANDO:
Que el Numeral 4, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, así como, el Inciso w), Parágrafo I, Artículo 14 del Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establecen que las (os) Ministras (os) de Estado tienen como atribución, emitir Resoluciones Ministeriales en el ámbito de su competencia.
Que en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia de 19 de diciembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Máxima Autoridad Ejecutiva, representación legal e institucional, a la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora o Embajador Plenipotenciario y Extraordinario, máxima instancia jerárquica y de decisión del Servicio Central y del Servicio Exterior.
Que por Decreto Presidencial N° 5066 de 27 de noviembre de 2023, se designó a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, como Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
Que el Numeral 12 del Parágrafo I del Artículo 298 de la Norma Constitucional, precisa entre las competencias privativas del Nivel Central del Estado la creación, control y administración de las Empresas Públicas Estratégicas.
Que el Inciso a), Artículo 257 de la Ley N° 1990 General de Aduanas de 28 de julio de 1999, específica a la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia como el Agente Aduanero acreditado por el Gobierno boliviano en los puertos habilitados o por habilitarse para el tránsito de mercancías de y hacia Bolivia.
La Ley N° 466 de la Empresa Pública de 26 de diciembre de 2013, establece el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado para que con eficiencia, eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano. Por su parte, el Decreto Supremo N° 1978 de 16 de abril de 2014, determina el régimen transitorio para la creación de empresas públicas de tipología Estatal, aplicable hasta la aprobación de los lineamientos y normativa reglamentaria que regule la gestión empresarial pública.
Que el Decreto Supremo N° 2406 de 17 de junio de 2015 modifica la naturaleza jurídica de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia - ASP-B, así como adecua su estructura y atribuciones en el marco de la normativa vigente. Y su Artículo 3 dispone que "1. La ASP-B se constituye como el único agente aduanero oficial acreditado por el Estado Plurinacional de Bolivia, en los puertos y lugares habilitados y por habilitarse para el tránsito de mercancías, con la finalidad de coadyuvar en la ejecución de la política de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior, en el marco de sus atribuciones. (...)"
Que el Parágrafo I, Artículo 7 del referido Decreto Supremo, dispone: "El Directorio de la ASP-B está conformado por representantes de las siguientes Carteras de Estado, delegados por las respectivas Ministras o Ministros: a. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; b. Ministerio de Relaciones Exteriores; c. Ministerio de Planificación del Desarrollo; d. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda; e. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural."
Que el Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, entre otros, determina: "1 Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias, VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".
Que por memorándum GM-Me-15/2024 de 27 de febrero de 2024, la Ministra de Relaciones Exteriores instruye la elaboración de Resolución Ministerial de designación de Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Américo Ajata Guerrero y de la Directora General de Integración y Fronteras, Delia Pinto Melgarejo como Representante Titular y Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Directorio de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), en el marco del Artículo 7 del Decreto Supremo N° 2406 de 17 de junio de 2015.

POR TANTO:
La señora Ministra de Relaciones Exteriores, en su condición de Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad y en ejercicio de las facultades conferidas.

RESUELVE:
PRIMERO. - Delegar al Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Américo Ajata Guerrero, como Representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Directorio de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B).
SEGUNDO. - Delegar a la Directora General de Integración y Fronteras, Delia Pinto Melgarejo como Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Directorio de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), para el cumplimiento de las funciones asumidas únicamente en impedimento del Titular.
TERCERO. - La presente Resolución Ministerial, en cumplimiento al Artículo 7 Parágrafo VI de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo, deberá ser publicada en un órgano de prensa de circulación nacional por la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
CUARTO. - Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.
Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.
AMMG/CHBS/rqa
HR: 10365.24

DERECHO A LA SALUD
ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014
Ley Código Niño, Niño y Adolescente

EL PUEBLO

Tribuna

Biden decidió pelear con Netanyahu de cara a las elecciones de 2024



Tulio Ribeiro

Un conflicto es cada vez más claro para el mundo, la guerra entre países no es suficiente, los líderes de un mismo bando no se entienden. Las relaciones del presidente Biden con Israel son cada vez más incoherentes. Sus objetivos son confusos y contradictorios, ignora a Irán, la mayor amenaza de la región. No logró un acuerdo de alto el fuego para los rehenes antes del Ramadán, y sus esfuerzos por aumentar la ayuda humanitaria a Gaza son mal concebidos e ineficaces, y trágicamente probablemente ayuden a Hamás más que a los inocentes. Biden, en sus ensoñaciones, se negó rotundamente a reconocer que el problema central no es la cantidad de asistencia disponible. Mientras tanto, es fundamental que las preocupaciones de seguridad impidan los envíos de 'ayuda' que traen armas, municiones y suministros.

Estas no son premisas carentes de importancia. Desde la Primera Guerra Mundial, en los orígenes de la 'ayuda' internacional estadounidense, los preceptos fundamentales han exigido que la ayuda se destine únicamente a los no combatientes y sea entregada por partes neutrales (o, al menos, estrechamente supervisadas) para evitar desvíos. La Comisión de Ayuda de Herbert Hoover en Bélgica estableció estas condiciones, cuyo objetivo era aumentar los flujos de ayuda dando a los donantes confianza en que la ayuda no se desviaría. Los principios humanitarios son correctos, pero actualmente no existen en Gaza las condiciones para implementarlos.

De hecho, en un análisis más profundo, el conflicto palestino-israelí en Gaza obligó al Presidente estadounidense a "realizar una maniobra difícil", rompiendo relaciones con Benjamín Netanyahu, a quien conoce desde hace casi 50 años, informó la prensa estadounidense. La razón es el creciente descontento con la política seguida por el primer ministro israelí. Otros líderes estadounidenses se han enfrentado a una situación similar. Sin embargo, para el actual ocupante de la Casa Blanca, hay mucho en juego, dado el gran número de víctimas civiles y las próximas elecciones presidenciales.

"El presidente estadounidense, Joseph Biden, está llevando a cabo una maniobra astuta: rompió con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y su estrategia militar en la Franja de Gaza, pero al mismo tiempo apoya a Israel y su lucha contra Hamás, que todavía mantiene rehenes", informó Axios, citando a funcionarios estadounidenses. La publicación señala que antes de esto ninguno de los incidentes obligó al líder estadounidense a cambiar de rumbo en relación con el jefe del Gobierno israelí, "a quien conoce desde hace 50 años". Sin embargo, los acontecimientos de las últimas semanas han hecho que Biden cambie de opinión. La guerra en el enclave se prolonga y cómo afecta a la reputación de Biden. "Si miramos hacia el futuro, la única salida real a la situación actual es la creación de dos Estados a lo largo del tiempo. Y lo digo como partidario de Israel durante toda mi carrera", afirmó el 46º presidente de Estados Unidos. Según él, esto también cuenta con el apoyo de los vecinos de Israel en la región, incluido Riad. La discordia está bien estructurada.

Después del discurso de Biden, los periodistas pudieron grabar parte de la conversación de Biden con el senador demócrata de Colorado, Michael Bennett. "Le dije a Bibi (apodo de Benjamín Netanyahu) que vamos a tener un encuentro con usted de la serie Ven a Jesús", explicó el Jefe de Estado. Posteriormente, el Presidente aclaró que, en su Estado natal, esta expresión significa "una reunión seria". Continuó hablando: "Conozco a Bibi desde hace 50 años, y él entendió lo que quería decir", añadió Biden. El Presidente también señaló que Netanyahu "no está ayudando a Israel tanto como perjudicándolo". "Creo que es un gran error", afirmó el líder de América del Norte, y destacó que "nunca abandonará a Israel" porque la defensa de este país de Oriente Medio "sigue siendo crucial". El Presidente de Estados Unidos pidió a las autoridades israelíes que "prestaran más atención a las vidas de personas inocentes que están muriendo como resultado de las acciones que están tomando" en la Franja de Gaza. De hecho, se opone a la expansión de la operación terrestre de las FDI en la ciudad de Rafah, en el sur de Gaza, donde unos 1,5 millones de palestinos se están refugiando. En su opinión, esto será una "línea roja" para Washington, sin especificar qué consecuencias podría tener para las autoridades israelíes. "Otros 30, no se debe permitir que los palestinos mueran como resultado de la lucha contra Hamás. Después de todo, hay otras maneras", explicó Biden.

Posteriormente, el Primer ministro israelí concedió una entrevista a la edición americana de 'Político' y afirmó que sabía exactamente a qué se refería el Presidente estadounidense. "Pero si estamos hablando del hecho de que estoy siguiendo una política que va en contra de la mayoría del público israelí y que perjudica los intereses de Israel, entonces está equivocado en ambos aspectos", dijo Netanyahu, citando "el apoyo de una parte significativa de la población israelí". Redoblando sus esfuerzos y aumentando la discordia, el jefe del Gobierno israelí anunció también su voluntad de cruzar la "línea roja" trazada por el líder estadounidense. "Vamos [a Rafah]. No vamos a renunciar a esto. Después de todo, también tengo una 'línea roja' para que el 7 de octubre no vuelva a suceder y nunca vuelva a suceder", dijo Netanyahu. Según el líder israelí, las FDI lograron destruir tres cuartas partes de los batallones de Hamás y no tardarán más de dos meses en completar la operación en Gaza. El primer ministro añadió que se opone categóricamente a la creación de un Estado palestino independiente, y luego "del ataque de octubre de Hamás, una parte importante de los israelíes siente lo mismo".

Debilitando aun más a Biden y ayudando al expresidente Donald Trump, el conflicto en Oriente Medio se convirtió en uno de los temas principales de la campaña presidencial. El 'supermartes', algunos votantes demócratas decidieron mostrar su descontento con Biden, y en siete estados donde se podía votar "contra todos" el electorado se mostró muy activo a la hora de recurrir a esta opción. Las tasas más altas de dos dígitos se registraron en Minnesota, Massachusetts y Carolina del Norte. Desde Pronto, los votantes protestaron por el apoyo incondicional del Presidente estadounidense a Israel en la guerra contra Hamás en la Franja de Gaza.

Como muestran las últimas encuestas de opinión, se perfila un panorama sombrío para el actual propietario de la Casa Blanca. En caso de pelea entre Biden y Trump, el actual líder recibirá entre un 2% y un 8% menos. Por lo tanto, ahora Biden se ve obligado a coquetear con una parte del electorado que se opone al apoyo a Israel, lo que claramente no es del agrado de Benjamín Netanyahu. Se escucha constantemente retórica contra Israel, pero en la práctica nada cambia: en el Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos defiende a los israelíes, mientras suministra activamente armas para ataques en la Franja de Gaza. No son solo Israel y la Franja de Gaza los perjudicados, sino también El Cairo; es difícil predecir cómo afectará la situación en Rafah a Egipto como Estado. Si más de un millón de personas que se encuentran actualmente allí huyen de Gaza al país vecino, pocos pueden predecir las consecuencias, opina el experto. Egipto está experimentando problemas extremadamente graves con su economía. Una presión adicional que no hace más que empeorar la situación es la tensión en torno al estrecho de Bab el-Mandeb y la reducción del flujo de tráfico a través del Canal de Suez, lo que solo conducirá a una nueva caída de los ingresos de la economía egipcia.

Ante una negociación es importante comprender que si la actual administración estadounidense, representada por Biden, de repente toma algunas acciones antiisraelíes, los republicanos se aprovecharán inmediatamente. La posición de Trump hacia Israel es conocida: si Biden da marcha atrás y toma medidas destinadas a presionar a Israel, Trump se aprovechará de ello. Está claro que a Biden no le gusta lo que está pasando, pero tiene un margen de maniobra muy limitado. Se está intentando crear algún tipo de fondo de información para presionar a Netanyahu, pero hasta ahora no ha tenido éxito. Ha habido filtraciones de que Estados Unidos está coqueteando con la oposición israelí. El 4 de marzo, Benny Gantz, miembro del gabinete militar de Israel y exministro de Defensa, viajó a Washington sin que el primer ministro Netanyahu aceptara el viaje.

Para líderes como Netanyahu, los métodos de presión funcionan de manera extremadamente ineficaz, debido al grado de locura. El gobierno de Biden se encuentra en una situación difícil, según las encuestas, no tiene muchas posibilidades de ganar las elecciones. Una serie de problemas internos, que el gobierno del líder estadounidense no pudo afrontar o incluso agravaron, llevaron a que Trump probablemente gane, considera el politólogo. Ya no se trata, o quizás nunca lo fue, de salvar vidas, para Biden o Trump, sino de poder gobernar la mayor potencia mundial sin el peso de perder por culpa de Israel y la locura de Netanyahu.

A partir del 7 de octubre hubo informes de que Hamás acaparó y desvió suministros importantes, y estos incidentes no hicieron más que aumentar con el tiempo. A Biden, debilitado y maltratado internamente, no parece importarle ni entender que su enfoque ya no es decididamente menos humanitario. Su acción recurre a trucos de señalización de virtudes y trucos publicitarios en lugar de centrarse en cuestiones urgentes de seguridad, dada su inminente derrota electoral a finales de año. La asistencia aérea en Gaza, especialmente mientras Biden la está implementando, es un ejemplo de esto. Incluso se produjeron muertes debido a que el paracaídas no se abrió y las cajas golpearon a las personas.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Compromiso con la comunidad afroboliviana

El compromiso del presidente Luis Arce con la comunidad afroboliviana en inclusión y reconocimiento es inquebrantable.

En el primer ampliado nacional de este sector, celebrado en La Paz, Arce destacó la importancia de abordar las necesidades y desafíos de este pueblo, reafirmando su participación en políticas que promueven la equidad y la justicia social.

Una de las acciones más significativas anunciadas por el Presidente fue la oficialización de la construcción de la Casa de la Memoria del Pueblo Afroboliviano, un espacio dedicado a honrar la historia y las contribuciones de esta comunidad.

Este gesto simboliza un compromiso tangible con la preservación de la identidad afro y el reconocimiento de su lugar en la historia del país.

Además se anunciaron importantes iniciativas en áreas clave como la educación, la cultura y la salud.

La creación del Instituto de la Lengua y Cultura Afroboliviana y la aprobación de un currículo educativo regionalizado son pasos fundamentales hacia la preservación y promoción de la herencia cultural de este sector de la sociedad boliviana.

La traducción oficial del Himno Nacional al idioma afroboliviano y el registro de más de 150 de sus artistas son acciones concretas que demuestran un compromiso real con el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural del país.

En el ámbito de la salud, las iniciativas para promover la salud oral y la entrega de prótesis dentales muestran un compromiso con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad afroboliviana. Proyectos como Mi Sonrisa demuestran un enfoque integral que aborda las necesidades de salud específicas de esta comunidad.

Es importante destacar también el compromiso del presidente Arce con la igualdad y la no discriminación, garantizando los derechos sociales, políticos, económicos, productivos y culturales de las poblaciones afrodescendientes en igualdad de oportunidades. Este compromiso se refleja en iniciativas como la entrega de viviendas sociales y cupos en institutos militares, así como en la emisión de documentos de identidad en municipios clave.

El reconocimiento internacional del Decenio Internacional de los Afrodescendientes y la declaración oficial del periodo 2015-2024 como el Decenio del Pueblo Afroboliviano muestran el compromiso de Bolivia con la promoción de los derechos y la igualdad para esta comunidad a nivel global.

El compromiso del presidente Luis Arce con la comunidad afroboliviana no solo es un acto de justicia social, sino también es un reconocimiento de la diversidad y la riqueza cultural de Bolivia.

El compromiso del presidente Luis Arce con la comunidad afroboliviana no solo es un acto de justicia social, sino también es un reconocimiento de la diversidad y la riqueza cultural de Bolivia.

A PULSO



Internacional

• Sputnik

Las elecciones presidenciales rusas demostraron que “el apoyo interno de Vladímir Putin es bastante sólido”, en momentos en que Rusia se fortalece pese a los intentos de Occidente de mermar su economía con sanciones por el conflicto en Ucrania, asegura Stephen Bryen, exfuncionario del Pentágono y analista en temas geopolíticos.

Aunque buena parte de la prensa occidental pretendió desacreditar las jornadas electorales rusas, la realidad fue muy distinta, ya que, contrario a los deseos de Europa y Estados Unidos, los comicios se llevaron sin contratiempos, arrojando resultados que solo confirman la fortaleza interna de Putin, dice Bryen en un artículo publicado en su web Weapons & Strategy.

“El intento de Ucrania de interferir en las elecciones presidenciales rusas ha resultado contraproducente. El apoyo interno de Putin es más fuerte que nunca. Los genios de la OTAN y de la inteligencia estadounidense sencillamente no han entendido a Rusia ni el sistema electoral ruso”, afirma el analista.

Según él, muchos medios occidentales se llenaron de “desagradables caracterizaciones de las elecciones rusas”, pero nada de eso funcionó

SEGÚN UN EXFUNCIONARIO DEL PENTÁGONO Y ANALISTA

Las elecciones demuestran que el apoyo interno a Putin es más fuerte que nunca

Contrario a los deseos de Europa y Estados Unidos, los comicios se desarrollaron sin contratiempos, con resultados en favor de Putin.

para dar un golpe mediático a Moscú, sostiene.

“Los ucranianos estaban tan preocupados por las elecciones que Ucrania montó ataques para intentar impedir la votación en las zonas rusas fronterizas con Ucrania, especialmente la ciudad y la región de Bélgorod”, destaca el experto.

EL PROCESO

Pese a ello, las fuerzas ucranianas no lograron desestabilizar el proceso democrático de Rusia, algo que en realidad parecía más “una fantasía” que una realidad alcanzable, señala el especialista

“Zelenski y sus partidarios de la OTAN volvieron a equivocarse (...) En todo caso, los intentos de destrozarse las elecciones rusas resultaron contraproducentes y fortalecieron al líder ruso”, observa Bryen.

Recientemente, la Cancillería rusa denunció que Kiev había intensificado sus ataques contra la infraestructura civil para intentar manchar los comicios presidenciales.

Vladímir Putin durante una de sus intervenciones.



// FOTO: SPUTNIK

DURANTE EL LLAMADO “PIQUETAZO NACIONAL”

Policía argentina reprime con violencia las protestas contra los ajustes de Milei

• Ahora El Pueblo

Organizaciones sociales argentinas protagonizaron ayer numerosas protestas en contra de las políticas de ajuste del gobierno de Javier Milei. Al menos tres personas resultaron heridas en enfrentamientos con la Policía, que utilizó gas lacrimógeno y camiones con cañones de agua para reprimir a los participantes.

En el llamado “piquetazo nacional”, los manifestantes armaron 500 cortes de rutas y marchas en todo el país, así como el cierre de los accesos viales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Las movilizaciones se produjeron en rechazo a los ajustes económicos y sociales impulsados por el Presidente, así como para denunciar el drástico recorte de los padrones de beneficiarios de planes sociales y demandar al Gobierno que reanude el

envío de alimentos a los comedores populares.

GASIFICACIÓN

Las gasificaciones se intensificaron en el puente Pueyrredón, donde se encontraba una nutrida columna de efectivos de la Policía Federal y de la Prefectura Naval Argentina, que luego fue reforzada con una nueva línea de elementos policiales. Las fuerzas del orden buscaban impedir que las columnas de manifestantes avanzaran hacia la ciudad de Buenos Aires.

// FOTO: RT



La Policía utilizó gas lacrimógeno.

SUPLEMENTO
INTERNACIONAL

DEL
MUNDO

Ahora
EL PUEBLO

UNIDAD EDITORIAL
Calle Bolívar y Calle Comercio, La Paz
Teléfono: 2128008

Entel



CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°014/2024 "COMPRA DE EQUIPOS CELULARES SAMSUNG A24 Y SAMSUNG GALAXY TAB A9+ - REGIONAL SANTA CRUZ"

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple RSC N°014/2024, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, desplegar (Institucional / Contrataciones), a partir del 19 de marzo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	25/03/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor 6613 % (Recepción).



Marzo de 2024

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-3-2024 PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:	
Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ESCÁNER DE RAYOS X PARA CAMIONES DE CARGA, PARA EL ACI - FRONTERA PISIGA"
CUCE :	24-0283-00-1407047-1-2
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	CALIDAD PROPUESTA, TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial :	Bs. 25.000.000,00 (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Max Dangelo Cotaña Vilca
Teléfono :	2128008 Int. 1414
Correo Electrónico para consultas :	mcotana@aduana.gob.bo consultas-contrataciones@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 5 de abril de 2024 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 5 de abril de 2024 • Hrs.: 10:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m55e8c35e72859443fa48362a493bba7b Número de reunión: 2533 275 4053 Contraseña: 2024
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001	



Ahora
EL PUEBLO

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 103 Bolívar D (entre calles 134 Bolívar D y 132 Bolívar D), 110 Bolívar D (entre calles 104 Bolívar D y 102 Bolívar D), 132 (entre calles 103 Bolívar D y 102 Bolívar D) y calles adyacentes de la urbanización Villa Bolívar D.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona Taypichullo de la comunidad Las Carreras del municipio Mecapaca, provincia Murillo.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Antaquilla, Cololo, Catantica, Rayo Rojo, Aguas Blancas, Pelechuco, Macara, Keara, Puina; radio bases Entel y Tigo del municipio Pelechuco, provincia Franz Tamayo.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Japuraya Alta, Japuraya Baja, Akjerana, Humajasu, Ajlla y comunidades aledañas del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

DÍA: VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN DE CUCHILLAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.).

Avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz (entre calles Marina Nuñez y avenida Juan José Torrez); calles: Gabriel Fernandez G. (entre calle Lodovico Bertonio y avenida Luis Espinal), Abelino Siñani (entre calles Marina Nuñez y Copacabana), Manco Kapac (entre calles A. Camacho y Milluni), J. M. Campos (entre calles María de C. Rodríguez de León y Copacabana), Laureano Machaca (entre calles A. Camacho y Pucarani), María de Linares (entre calle Lodovico Bertonio y avenida Luis Espinal); avenida Juan José Torrez (entre calle Litoral y avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz); calles: Gualberto Villarroel (entre calles Litoral y Tiquina), Gualberto Villarroel (entre calles Yungas y Pucarani), Tomasa Murillo Durán (entre calles Max Portugal y Milluni), María J. Costas, E. Oblitas Poblete (entre calles Tiquina y Antofagasta), Bartolina Sisa (entre calles R. Cortez y Antofagasta), Marina Nuñez (entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Abelino Siñani), Litoral (entre calles Laureano Machaca y Juan José Torrez) Milluni (entre avenidas Mariscal Andrés de Santa Cruz y Manuel Rigoberto Paredes), Lodovico Bertonio (entre avenidas Mariscal Andrés de Santa Cruz y Manuel Rigoberto Paredes); avenida Andrés Condorcanqui (entre avenidas José Antonio Arce y Franz Tamayo); calles: Valdivia, Villca (entre calles Abelino Siñani y Laureano Machaca), Tiquina (entre calle Juan José Torrez y avenida José Antonio Arce), Antofagasta (entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Juan José Torrez), Luis Espinal, Mari de C. Rodríguez de León, Copacabana, J. Mendoza, Pucarani (entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Juan José Torrez), M. Gandarilla (entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Abelino Siñani), Curaguara (entre calles Laureano Machaca y Juan José Torrez), L. Ramírez (entre avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz y calle Laureano Machaca), Benjo Cruz (entre calles Juan José Torrez y Gualberto Villarroel), Yungas, Cecilio Guzmán (entre calles Gualberto Villarroel y E. Oblitas Poblete), Peñas (entre calle Gualberto Villarroel y avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz), Pucarani, Laja (entre calle Juan José Torrez y avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz) y calles adyacentes de la urbanización Villa Ingenio Distrito-1. Calles: E (entre avenida Andrés Condorcanqui y calle 5), 2, 3, 4 (entre avenida Manuel Rigoberto Paredes y calle E) y calles adyacentes de la urbanización-Villa Tahuantinsuyo.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Confuri Pucuro - sector Escuela del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Tarisquia del municipio Ayata, provincia Muñecas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-29-2024 PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:	
Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO (CAMARA SEPTICA) GERENCIA REGIONAL LA PAZ"
CUCE :	24-0283-00- 1419649 -1-1
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado más bajo
Precio Referencial :	Bs 55.092,53 (Cincuenta y cinco mil noventa y dos 53/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Wilder Luis Rivera
Teléfono :	2128008 Int. 1753
Correo Electrónico para consultas :	wrivera@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 22 de marzo de 2024 Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 22 de marzo de 2024 • Hrs.: 14:30 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m847720e66469726fd8350f0aca41d32 Número de reunión: 2536 448 2539 Contraseña: 2024
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001	

• AHORA EL PUEBLO

La primera Feria Internacional del Libro de El Alto (Fielea) concluyó con un trueque de libros, homenajes, música, poesía y conversatorios. Alrededor de 20 mil personas visitaron la fiesta literaria durante diez días.

El stand de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) recibió a estudiantes de varias unidades educativas, entre ellas Amor de Dios, 6 de Junio, Luz de Luz, Cosmos 79, Jesús Corea y Nueva Esperanza. *La biblioteca biográfica: Rumbo al Bicentenario*, estuvo entre los libros más buscados por la población.

Una peculiar y emocionante fiesta literaria se celebró en la Terminal Metropolitana de El Alto del 7 al 17 de marzo. Durante ese periodo hubo 250 actividades culturales, entre presentaciones de libros, charlas, simposios y otras actividades recreacionales. Fueron 58 stands para escritores, editoriales e instituciones públicas y privadas, de las cuales 25 pertenecían a autores independientes.

La producción alteña estuvo presente en la feria y sorprendió a los lectores con ediciones de lujo y nuevas propuestas. *Crónicas Antigravedad*, *Tu envidia es mi ficción*, *La Equis*, *Pensar en El Alto* fueron algunos de los títulos más buscados.

Otro texto aclamado por la población fue *Breve historia de la literatura alteña*, del autor Nelson Van Jaliri. El libro agotó su primera edición, el escritor contó que no se esperaba la gran acogida que tuvo su texto, sobre todo por estudiantes.

La ceremonia de clausura del evento contó con la presencia del presidente de la Cámara Departamental del Libro de La Paz, David Pérez Hidalgo, quien destacó que la Primera Feria Internacional del Libro de El Alto, la ciudad más joven de Bolivia, fue bien recibida por la población. En ese sentido adelantó que para el próximo año la organización será mejor coordinada, habrá más actividades y se contará con un país e instituciones invitados de honor.

“Agradecemos a las autoras, autores independientes, instituciones públicas, privadas, editoriales, a la Alianza Francesa, al Centro Cultural de España y, sobre todo, al público asistente por ser parte del maravilloso evento. Nos vemos al siguiente año, desde estos espacios”, manifestó Pérez.

BIBLIOTECA BIOGRÁFICA

Los libros que integran la Biblioteca Biográfica Rumbo al Bicentenario fueron los más buscados en el stand de la FC-BCB. El proyecto pretende reunir hasta el próximo año 25 títulos que rescatan las semblanzas biográfi-

EL EVENTO DURÓ 10 DÍAS. INICIÓ EL 7 DE MARZO**Con un trueque de libros acabó la naciente fiesta literaria de El Alto**

Terminó la primera versión de la Feria Internacional del Libro en esa urbe.

cas de importantes gestores culturales que fueron olvidados por la historiografía oficial.


Entre los títulos que se encuentran publicados hasta la fecha se puede mencionar a la *Biografía*, de Óscar Alfaro; *El mural de la vida*, de Lorgio Vaca; *El pensamiento revolucionario*, de Don Édgar ‘Huracán’ Ramírez; *Óscar Soria Gamarra. Su aporte al cine y a la literatura*; El ensayo biográfico de la cantante quechua Encarnación Lázarte, *La vida es linda*. Biografía musicalizada de Nilo Soruco Arancibia, *El Alma del canto boliviano*. *Biografía de Gladys Moreno*; y *Un Quijote del arte*. Biografía de Wálter Solón Romero Gonzales.

La población también adquirió la revista académica cultural Piedra de Agua, la producción del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (*El tejido de los sueños*, DVD *Crianza mutua y alimentación*) y varios textos de los repositorios nacionales y centros culturales dependientes de la FC-BCB.


La fiesta literaria seguirá el próximo mes en la urbe alteña. Cada año, la FC-BCB junto a los repositorios nacionales y centros culturales dependientes, en el marco de las actividades del Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor, desarrolla la Feria Cultural del Libro de la ciudad de El Alto. Este año, en su cuarta versión, se celebrará del 24 al 26 de abril en la populosa zona Los Andes.



CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-01-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURA PREFABRICADA PARA RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS - RECINTO GUAQUI"

CUCE : 24-0283-00-1404567-1-2

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Calidad Propuesta Técnica y Costo

Precio Referencial : Bs. 2.995.510,05 (Dos Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Diez 05/100 BOLIVIANOS).

Encargado de atender consultas : Edson Flores Rojas

Teléfono : 2128008 Int. 1758

Correo Electrónico para consultas : consultas-contrataciones@aduana.gob.bo
efloresr@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas : Mediante el RUPE
Fecha: 9 de abril de 2024
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **Fecha:** 9 de abril de 2024 • **Hrs.:** 10:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m740d333dfd7585fdf251302722bd0156>
Número de reunión: 2535 116 3506 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

IMPUESTOS NACIONALES

EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)

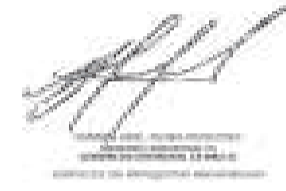
La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO, **NOTIFICA** a el(la)(los) Herederos Universales de(l) (los) contribuyente(s) (+) que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante Apoderado Legal se apersonen ante el Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspiazu de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la cancelación de la Deuda Tributaria contenida en la Resolución Determinativa. En caso de no estar de acuerdo con la determinación señalada en la Resolución Determinativa, la misma podrá ser impugnada, en una de las vías que le franquea la Ley; siendo por vía Administrativa a través del Recurso Alzada a ser presentado ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de esta jurisdicción dentro los veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003, o alternativamente, a través de la vía Judicial mediante Demanda Contencioso Tributaria a ser presentada ante el Tribunal Departamental de Justicia dentro los quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 227° y siguientes de la Ley N° 1340 de fecha 28 de mayo de 1992, bajo alternativa de proceder a su ejecución tributaria, conforme prevé el Artículo 108° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL	N.I.T.	N° ORDEN DE VERIFICACIÓN	PERIODOS	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	DETERMINADO AL
HEREDEROS UNIVERSALES DE ALARCON RAMOS LIMBERTH ROBERTO (**)	4294521017	20990100087	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de 2018	1.IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT) E IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)	N° 172425000189 SIN/GDLPZ II/ DJCC/UTJ/ RD/117/2024	289.223.-	718.382.-	11/03/2024

(*) Liquidación(es) efectuada(s) de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por la Ley N° 812 y Ley N° 1448.

(**) De conformidad al parágrafo I del Artículo 35° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano (Sucesores de las Personas Naturales a Título Universal) que establece: "Los derechos y obligaciones del sujeto pasivo y el tercero responsable fallecido serán ejercitados o en su caso, cumplidos por el heredero universal sin perjuicio de que éste pueda acogerse al beneficio de inventario".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve (19) días del mes de marzo (03) del año dos mil veinticuatro (2024).



Línea gratuita 800-10-3444

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potasi.



DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30


¿Cuáles son los beneficios?

- Permite consumir energía eléctrica producida en la instalación del consumidor y reducir la dependencia que tiene el país de la generación de electricidad con base a combustibles fósiles disminuyendo así las emisiones de Dióxido de Carbono (CO2) a generar electricidad a través de energías limpias.
- En general, los sistemas de generación distribuida (hasta ados en los centros de consumo (hogares, empresas y otros), permiten disminuir el consumo de energía solar fotovoltaica, energía eólica y bioenergías.
- Brinda al consumidor independencia energética autosuficiente.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA

DECRETO SUPLENENTE N° 2497

800 17 3333
Línea gratuita
www.enelbolivia.com.bo



ENEL BOLIVIA ENDE BOLIVIA

SUPLEMENTO ESPECIAL

Estampas de una vida titiritera



CRÓNICAS

Nacional Potosí recibirá a Boca Juniors por la Copa Sudamericana

El club Nacional Potosí quedó sorteado en el Grupo D de la fase de grupos de la Copa Sudamericana, junto al poderoso Boca Juniors de Argentina, Fortaleza de Brasil y Sportivo Trinidense de Paraguay. Es la serie más difícil y complicada para un equipo boliviano.

En cambio, Always Ready cayó en el Grupo A que integran Defensa y Justicia de Argentina, Independiente Medellín de Colombia y César Vallejo de Perú; y el club Real Tomayapo de Tarija, que jugará por primera vez en su historia un torneo internacional, fue sorteado en la serie C que incluye a Internacional de Brasil, Delfín de Ecuador y Belgrano de Argentina.

El equipo potosino tendrá el reto de vencer al elenco xeneize que conquistó en dos ocasiones (2004 y 2005) el título de campeón de la Sudamericana.

En el caso del elenco millonario, el rival más complicado será el plantel argentino de Defensa y Justicia, que fue campeón del torneo en la temporada 2021. Otro rival de cuidado será el colombiano de Deportivo Independiente Medellín, entidad que ha participado en siete ocasiones en la Sudamericana.

En cuanto al cuadro tarijeño de Real Tomayapo, el rival de mayor riesgo será el elenco brasileño de Internacional, que fue campeón de la Sudamericana en 2008.

Los tres equipos bolivianos tendrán una dura pelea contra los adversarios de mucha historia y trayectoria, ya que el primero lugar de cada serie, al cabo de seis fechas, avanzará de manera directa a los cuartos de final. La primera semana de abril se pondrá en marcha la fase, con horarios y fechas por confirmar.

Mientras, los segundos jugarán el play off de octavos contra los terceros de la fase de grupos de la Libertadores. Los ganadores de estas llaves, ida y vuelta, se enfrentarán a los ocho primeros de las series.

COPA LIBERTADORES

Bolívar es sorteado en el Grupo E de Flamengo y el Tigre en el C de Gremio

El sorteo de la fase de grupos de Copa Libertadores 2024 se celebró ayer en Luque, Paraguay. Los 32 equipos que llegaron a esta instancia ya conocen a sus rivales y, desde la primera semana de abril, iniciarán su camino en busca del ansiado trofeo que este año tendrá premio mayor (23 millones de dólares, el más grande del fútbol mundial).

En el caso de los equipos bolivianos, Bolívar cayó en el Grupo E junto al poderoso equipo brasileño de Flamengo, además de Millonarios de Colombia y Palestino de Chile.

En tanto, el campeón del fútbol boliviano, The Strongest, quedó emparejado en la serie C que comparte con el brasileño Gremio, el argentino Estudiantes de La Plata y Huachipato de Chile.

El cuadro celeste tendrá al rival más fuerte de la serie en Flamengo, club que ha conquistado en tres ocasiones la Copa Libertadores, en 1981, 2019 y 2022. Es uno de los equipos más laureados del balompié brasileño.

La Academia debutará frente al elenco chileno de Palestino, al que enfrentará por primera vez en un certamen internacional. Por el historial se estima que es uno de los rivales ganables.

El Tigre tendrá como principales rivales a Gremio de Porto Alegre y Estudiantes de La Plata, dos entidades de mucha tradición copera. El elenco brasileño tiene un palmarés exquisito porque ganó una Copa Internacional (1983), tres Copa Libertadores (1983, 1995 y 2017), y dos veces la Recopa Sudamericana (1996 y 2018), además obtuvo un subtítulo del Mundial de Clubes (2017).

Estudiantes es uno de los seis equipos argentinos que se dio la alegría de conquistar el Mundial de Clubes (1969), además de haber ganado tres Copa Libertadores (1968, 1970 y 2009) y fue finalista de la Sudamericana (2008) y de la Recopa Sudamericana (2010).

El cuadro atigrado jugará su primer partido en condición de local ante el Gremio.

Al sorteo asistieron dirigentes de los dos grandes del fútbol boliviano.

MEJORA ECONÓMICA

Previo al sorteo de la fase de grupos de la copa Libertadores, el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), Alejandro Domínguez, anunció cómo serán los premios en la máxima competencia continental de fútbol. El ganador de la final se llevará la suma de 25 millones de dólares más lo que vaya acumulando a lo largo del certamen.

Por partido ganado en la Fase de Grupos de la Copa Libertadores, cada equipo se llevará \$us 330.000 en vez de \$us 300.000.

En la Sudamericana, la victoria en la fase inicial también creció: pasó de \$us 100.000 a \$us 110.000 por cada triunfo.

De esta manera, la Copa Libertadores de América se transforma en el certamen mejor pago del mundo. "Hemos decidido aumentar los premios llegando a una cifra histórica para el fútbol mundial, la final de la Conmebol Libertadores 2024 será la mejor pagada del mundo", aseguró Domínguez.

FINAL

La final de la Copa Libertadores 2024 será en la República Argentina, en Buenos Aires. El anuncio estuvo a cargo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), que comunicó la noticia a través de sus redes sociales oficiales. Será la primera vez que se jugará esta instancia en el vecino país.

A la espera de que la Conmebol informe de manera oficial el estadio que será el escenario de este importante partido, según se adelantó en esferas dirigenciales, será el Monumental de River. En caso de que algún equipo argentino llegue a la gran final, será "local", porque no se cambiará la sede.

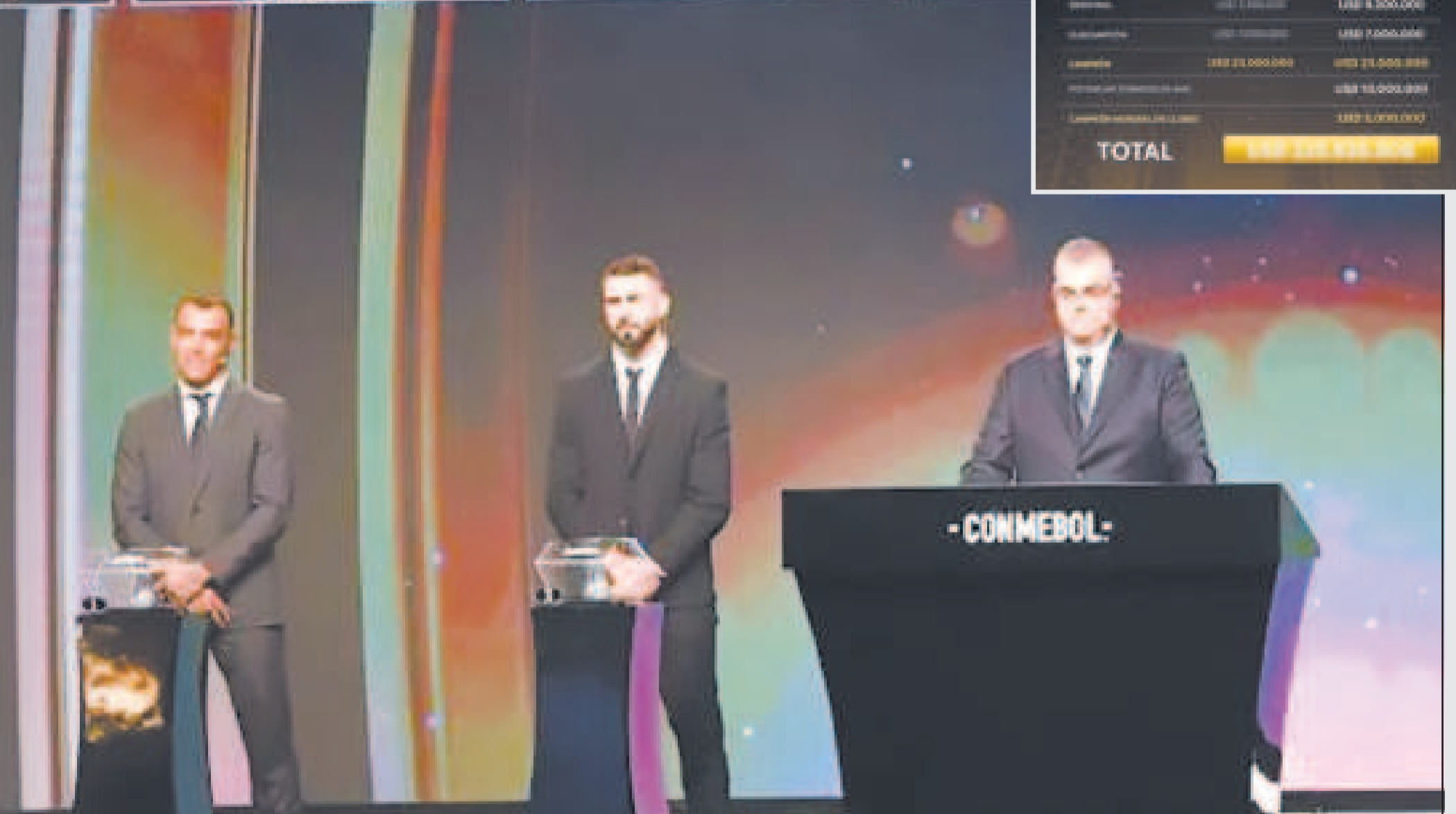
PREMIOS 2024		
	PREMIOS POR PARTIDO	TOTAL
Partido por - Cuadro local	USD 220.000	USD 3.600.000
Partido por - Cuadro visitante	USD 220.000	USD 3.600.000
TOTAL POR PARTICIPACIÓN		USD 7.200.000
Partido ganador	USD 330.000	USD 36.300.000
Partido empatado	USD 170.000	USD 3.380.000
Partido perdido	USD 100.000	USD 8.000.000
Octavos de final	USD 400.000	USD 8.000.000
Cuartos de final	USD 700.000	USD 1.400.000
Finalista	USD 1.000.000	USD 1.000.000
Subcampeón	USD 2.000.000	USD 2.000.000
Campeón	USD 4.000.000	USD 4.000.000
TOTAL		USD 80.184.000



	B	C
A)	SÃO PAULO (BRA)	GRÊMIO (BRA)
PAR)	BARCELONA (ECU)	ESTUDIANTES DE LA PLATA (ARG)
ER)	TALLERES (ARG)	THE STRONGEST (BOL)
	COBRESAL (CHI)	HUACHIPATO (CHI)

PREMIOS 2024

	MONEDA DEL PAÍS	TOTAL
GRUPO A	USD 4.000.000	USD 2.400.000
GRUPO B	USD 5.000.000	USD 3.000.000
GRUPO C	USD 6.000.000	USD 4.800.000
TOTAL GRUPOS PARTICIPANTES		USD 10.200.000
GRUPO D	USD 1.000.000	USD 10.200.000
GRUPO E	USD 2.000.000	USD 24.000.000
GRUPO F	USD 1.000.000	USD 10.200.000
GRUPO G	USD 1.000.000	USD 8.500.000
GRUPO H	USD 1.000.000	USD 1.000.000
GRUPO I	USD 23.000.000	USD 23.000.000
GRUPO J		USD 10.000.000
GRUPO K		USD 1.000.000
TOTAL		USD 100.000.000



GRUPO A

DEFENSA Y JUSTICIA

IND. MEDELLÍN

UNIV. CÉSAR VALLEJO

ALWAYS READY

SUBAMERICANA
LA GRAN DEBATE

GRUPO C

INTERNACIONAL

DELFIN

BELGRANO

REAL TOMAYAPO

SUBAMERICANA
LA GRAN DEBATE

GRUPO D

BOCA JUNIORS

FORTALEZA

NACIONAL POTOSÍ

SPORTIVO TRINITENSE

SUBAMERICANA
LA GRAN DEBATE

// FOTO: CHALLENGER SANTIAGO



El equipo boliviano de golf juvenil en el campo de competencia.

Seis golfistas viajaron al Sudamericano de Golf

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia estará presente en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf con seis deportistas. El evento internacional se disputará desde el miércoles hasta el sábado 23 en Montevideo, Uruguay.

El equipo femenino estará integrado por las golfistas Sofía Blanco, Constanza Quiroga y Victoria Suárez; mientras que en el masculino estarán Vicente Quiroga, Cristóbal Salomé y Franco Cadario. Todos estarán acompañados por el delegado Richard Cadario.

La deportista Costanza Quiroga (284) es la boliviana que mejor está ubicada en el ranking sudamericano de damas, con 660,0 puntos de promedio. Después está la

golfista Sofía Blanco (356) con 629,7 puntos.

La representación nacional viajó el domingo a la sede del certamen y ayer cumplieron con su primer día de entrenamiento, mañana igual será de práctica para las delegaciones en el Club de Golf de Uruguay, donde se desarrollará la competencia.

EL CERTAMEN

“La edición 2024, la número 56 en hombres y la 49 en damas, será la oportunidad de presenciar el buen momento que viven varios de los países sudamericanos en su golf en categorías menores, con Chile y Colombia como los campeones defensores en esta ocasión”, dice la nota de prensa

de la Federación Sudamericana de Golf.

Serán cuatro rondas de competencia, cada una de 18 hoyos para un total de 72.

DIEZ PAÍSES

Participarán los diez países de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), que buscarán los títulos por equipos, dobles mixto e individual, apuntó Nelson Saucedo, coordinador de Eventos Deportivos de la Federación Boliviana de Golf (FBG).

Los golfistas bolivianos buscarán tener un buen desempeño luego de que el año pasado se llevara adelante este torneo en Cochabamba, donde cumplieron una aceptable campaña.

Atleta Vila fue segunda en Maratón CAF-Caracas

La atleta boliviana Irma Vila Sonco tuvo un excelente debut en la prueba de maratón (42,195 kilómetros) al llegar a la meta en el segundo lugar de la categoría Élite Femenino, con un tiempo de dos horas, 53 minutos, 32 segundos, en la carrera de la CAF-Caracas, que se corrió en Venezuela.

A sus 23 años, Vila compitió en su primera maratón de carácter oficial, corrió a un ritmo de 6:37, hizo una excelente campaña con la obtención del segundo puesto y el puesto 18 en la clasificación general de los Élite. La prueba se realizó el domingo.

LA GANADORA

La ganadora de la competencia fue la colombiana Lina Pantoja con un tiempo de

2h41:49 (6:11). Mientras, el podio fue completado con la peruana Margarita Núñez con 2h54:16 (6:39), luego de atravesar las principales calles y avenidas de Caracas.

La carrera atlética de Vila comenzó en 2014, corrió con las pruebas de 1.500 por seis años. En este período también participó en distancias de 5.000, 10.000 y actuó en la carrera pedestre internacional de San Silvestre (15 kilómetros) en dos ocasiones, en 2017 y 2018.

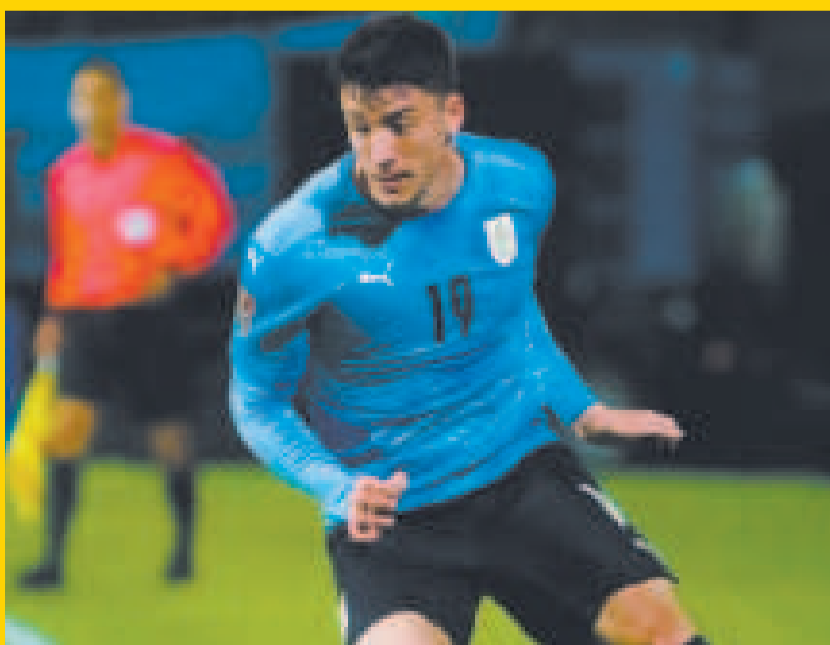
Durante estos meses, la atleta paceña estuvo entrenándose para la maratón, que llegó como una invitación, y respondió con un resultado destacable. La fondista regresará hoy a La Paz para proseguir con su preparación con vista a próximos desafíos.



La atleta nacional Irma Vila en el podio de las vencedoras.

// FOTO: @REALMADRID

// FOTO: ESPN DEPORTES



Joaquín Piquerez fue dado de baja por perder un vuelo, lo que le impidió unirse al plantel en España.

DT Bielsa da de baja a una de las figuras

Una situación inédita atravesó la selección uruguaya en los días previos a la fecha FIFA, donde el combinado liderado por Marcelo Bielsa continuará con su preparación de cara a la Copa América, que se disputará en Estados Unidos. La Celeste sufrió un par de contratiempos que obligaron al entrenador a bajar de la convocatoria a dos de sus figuras. Es que el ‘Loco’ no podrá contar con Maximiliano Araujo, el prometedor extremo del Toluca de México, porque se encuentra en un proceso de recuperación

por un cuadro de anemia, lo que lo mantendrá alejado de las canchas por un tiempo prolongado hasta que vuelva a estar al ciento por ciento desde lo físico.

El otro caso, tal vez más curioso, fue el de Joaquín Piquerez, quien se desempeña como lateral izquierdo del Palmeiras. El defensor fue desafectado de la nómina después de que perdiera su vuelo de manera insólita. Según informó la prensa uruguaya, el jugador llegó al aeropuerto 24 horas después de lo previsto debido a una

confusión en la fecha de partida, lo que le impidió unirse al plantel que se encuentra en España. Por lo tanto, el futbolista permanecerá en San Pablo, donde continuará con sus entrenamientos.

Se trató de una confusión por parte de la Federación, que a pesar de los intentos del club brasileño por resolver el episodio, las autoridades le negaron al jugador que tomara otro vuelo para poder sumarse a la gira por el Viejo Continente. Una decisión que causó controversia en las redes sociales.



COMUNICADO

Se convoca con carácter de urgencia a los propietarios y/o representantes legales de las empresas que se detallan a continuación:

- BORIS ISRAEL CUENCA TOLEDO NIT 4897238017
- JOSÉ LUIS VILLARROEL PAREDES NIT 3433514017
- SSI DE PASCUAL CONDARCO L. NIT 2081198018
- SEQUIRESA S.A. NIT 158484023
- EDITORIAL CERVANTES NIT 2139774014
- ESTACION DE SERVICIO "LAHUACHACA" NIT 437645019
- IMPRENTA GRAFI COLOR DE PASCUAL GUTIERREZ NIT 4775486017
- ESTACION DE SERVICIO DESAGUADERO NIT 3476702019
- SERVICIO DE ENCARPETADO Y EMPASTADO NIT 2339674011
- GRUPO RUNNERS BOLIVIA S.R.L. NIT 136777027
- GOL TRANSPORTES AEREOS S.A. NIT 129113023
- TARIJA SATELITAL DE GASTÓN ORTEGA NIT 1427943015
- ESTACION DE SERVICIO BALLIVIAN "SANTA BARBARA" NIT 2361679014
- TRANSLÓPEZ SRL NIT 10153950
- RAULISTANIA CASABLANCA HOTEL NIT 967982014
- MARCO ANTONIO MANCILLA MOLINA NIT 4918326015
- EMPRESA ESDRAS S.R.L. NIT 138795021
- PETROPAC SRL NIT 123123027
- ESTACION DE SERVICIO "LLALLAGUA" NIT 5517932014
- ESTUDIO CONTABLE PORTUQUEZ DE MIGUEL PORTUQUEZ NIT 4130348017
- BRINKS NIT 1028445025
- SUP - GAS (ABEL DAZA HEMENEZ) NIT 10260030
- GENERAL SERVIS NIT 125098017
- COMPAÑIA DE EMPRESAS BOLIVIA CADEB NIT 1029705027
- ESTACION DE SERVICIO "HUACHACALLA" NIT 679635013
- PHL CHUQUISACA NIT 1000810028
- AA REJAS S.R.L. NIT 123813026
- SERVICIO TECNICO EN EQUIPOS DE OFICINA DE FREDDY SILLERICO NIT 2636214018
- ESTACION DE SERVICIO CALAMARCA NIT 1626444018
- ARTE DISEÑO Y CONFECCION A/RCA DE RENE ROLANDO CANAZA ALVAREZ NIT 4770566010
- AERODON LTDA. NIT 1016117028
- DIESEL GAS CARACOLLO DE ELSA MARINA TELLERIA NIT 516712015
- TROPICAL MAR NIT 1439230
- TOMAS CHAVEZ VACA NIT 2979679012
- ATLAS TOURS NIT 3234240
- ASOCIACION AUTO TRANSPORTES NIT 139227025
- BOLIVIATE S.A. NIT 1022381027
- TECNIGAS SRL NIT 7126173
- HERMES TRANS S.R.L. NIT 1018787022
- VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS DE HERIBERTO QUISPE NIT 2351401018
- EXPRESS CARGO IBACUE NIT 1017991024
- COMUNICACIONES EL PAIS S.A. NIT 3899934
- ALBO S.A. ALMACENERA BOLIVIANA S.A. NIT 120585023
- ESTACION DE SERVICIO CANDELARIA NIT 1007001025
- SELA DRURO NIT 1010413026
- VENTA DE REPUESTOS EN GENERAL PARA SURTIDORES NIT 4826621012
- MARITZA BERNAL VIERA-NOTARIA DE FE PUBLICA NIT 1998710015
- PLAZA HOTEL CYNTHIA XIMENA HANDEL ACCURI NIT 2310505015
- HOTEL PARIS NIT 1621094016
- RADIO WAYNA F UTUQSI FM. 93.9 NIT 4001457010
- AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS RUC 3232628
- EXPRESO DEL SUR NIT 139295029
- ATLAS TOURS NIT 1018375029
- EXPRESO TARIJA NIT 139287028
- HP MEDICAL (CECILIA HURTADO PEREDO) NIT 1884269019
- CARMEN SILVANA SANDOVAL LANDOVAR NIT 1803495011
- EDEN JOSE LUIS BILBAO ALBA NIT 634960017
- RADIO FIDES SANTA CRUZ S.R.L. NIT 1012669020
- SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARMELO TICONA SANGA NIT 438590019
- LIBRERIA PRO-ROBIN S.R.L. NIT 1020193020
- ATELCOM DE SANTOS RAUL CHIPANA VARGAS NIT 2581631018
- ARINKA NIT 3700295011
- ADMINISTRADORA DE TARIETAS DE CREDITO ATC NIT 1020397027
- CENTRAL DE SERVICIOS TECNICOS-LA PAZ NIT 2400059018
- SKY AIRLINE NIT 158932024
- EST. DE SERV. CORTEZ & CORTEZ SRL NIT 1017723022
- ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA NIT 3654621
- TRANS COPACABANA I.M.E.M. NIT 138687029
- EMPRESA RURAL ELECTRICA LA PAZ EMPRELAZ NIT 1006993022
- HOTEL EL SALVADOR DE RAMIRO BURTRAGO NIT 1022200117
- ALBO S.A. NIT 10422278
- EESS DESAGUADERO SRL NIT 107058028
- INDUSTRIA COPACABANA S.A. NIT 1816431021
- AMARU S.R.L. NIT 124549029
- ELVIRA MENDOZA D. E. SERV. CORDILLERA - SUITE LA W NIT 1975265012
- FLOTA URLUS NIT 139257023
- LINEA SINDICAL TRANSNASER NIT 139343025
- LIB-SEROGRAFIA COIN DE GUALBERTO CASTELLÓN NIT 2531080014
- FOTOCOPIAS LUZ S.R.L. NIT 1029547027
- TELCHI LTDA FARMACIA & DROGUERIA NIT 1015307021
- INDUSTRIAS LARA BISCH FULL OFFICE NIT 1021019021
- LINEA SINDICAL TRANSPORTES AROMA NIT 1386638026
- FULL OFFICE NIT 207823025
- ALBA COPACABANA EXPRES NIT 7563745012
- DR. NESTOR TICONA HENAO NIT 4809994015
- EXPRESO CORRECAMINOS NIT 14916027
- EMPRESA INTERNATIONAL FUEL SRL NIT 1020197021
- EXPRESO INFINITO DEL SUR SRL NIT 122395027
- INNER NIT 9739491
- ANDORINHA SNA MIGUEL SRL NIT 1442028021
- ASOCIACION TRANSPORTE LIBRE 26 DE MARZO NIT 125356023
- EMPRESA EXPRESO REAL CHARCAS DEL SUR SRL NIT 1620746024
- LIBRERIA TIAHUANAQUI NIT 3366793014
- COTAS LTDA NIT 1028367023
- VIDRIERIA ROJAS DE EDUARDO ROJAS NIT 2371439011
- ASSC TRAS CIELITO EXPRES NIT 1029137026
- ESTACION DE SERVICIO YOTAI S.R.L. NIT 1028519028
- LINEA SINDICAL FLOTA 6 DE AGOSTO NIT 139267022
- PRESIDENTE I DE JHONNY BORDA NIT 3674244012
- TRANS AZUL NIT 139245025
- ELECTRONICA SAMSUNG DE PASTOR PEREZ NIT 4366289015
- DINOS EXPRESO DEL SUR LTDA NIT 1262138027
- EXPRESO COPACABANA PLUS NIT 135013020
- TRANSPORTE COPACABANA PLUS DE MARCELA MORALES NIT 1208896019
- FENIX NIT 124897021
- TRANS IMPERIAL NIT 3063169015
- TRANS EMPERADOR MIRTHA ANA BERNAL CABA NIT 1394703012
- TRANSTIN DILREY NIT 139305021
- SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES "26 DE JULIO" NIT 147530027
- EMPRESA TOP TEC NIT 507475
- ERIC BORJA CANEDO NIT 10505474
- MEGALINK NIT 7471270
- EL DIARIO NIT 1007101025
- HERIBERTO QUISPE CHUQUIMIA NIT 10452826
- ROGELIO VELA RAMOS NIT 9032479
- FERRETERIA NACER ANA MACHICADO CHUQUIMIA NIT 9032047
- TRANS ROY ROGERS NIT 256298019
- INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA IBTRO NIT 120383023

Presentarse en el plazo de 7 días calendario en oficinas de la Unidad Regional de Análisis de Cuentas (URAC), dependiente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), ubicada en el Edificio Corporativo de la estatal petrolera (avenida 16 de Julio esquina Reyes-Ortiz, teléfonos: 2178300 e internos 2012 - 2016 - 2047). Portar documentación pertinente para efectuar la conciliación de cuentas pendientes de pago por parte de la estatal petrolera, correspondiente a períodos anteriores a la gestión 2022.

Últimas

EN MEDIO DE LA EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Publican audio de senador que pacta reunión con dos candidatos judiciales

Se trataría del presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, que evalúa a postulantes al Tribunal Constitucional y al Tribunal Supremo de Justicia.

// FOTO: DIPUTADOS



Acceso principal a la Comisión Mixta de Constitución.

• Ahora El Pueblo

En un audio publicado por la red privada DTV se escucha al que sería el presidente de la Comisión Mixta de Constitución, el evista Miguel Rejas, hablar con una mujer sobre una reunión con dos candidatos a las judiciales.

En la conversación telefónica que sostienen por poco más de un minuto cuidan mucho lo que dicen. Incluso, la voz que se atribuye a Rejas menciona la necesidad de tener precaución para evitar ser grabado durante la reunión con los dos candidatos, cuyos nombres no se revelan.

“Van a ir a visitarte, por favor, ¿ya? Ya ahí hablamos y cualquier candidato que tengas, Miguel, empezá a mandármelo, ¿ya? Voy a pasar el número a los dos compañeros para que te llamen, para que preparen la oficina, todo y con confianza, Miguel, por favor, ¿ya?”, le dice la interlocutora, quien también sería parte de la comisión.

Los miembros de la Comisión Mixta de Constitución, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, encabezados por Rejas, están encargados de preseleccionar a



Miguel Rejas

los candidatos para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para las elecciones judiciales previstas para el segundo semestre de este año.

Ante el temor expreso de ser grabado, la interlocutora de Rejas responde: “No, no, no, les van a quitar el celular a todos, a ti y a todos. Ellos se van a encargar de quitarles todo, ellos van a estar contigo en la reunión, no tengas pena. Ya después si quieres, te sientas a solas, les dices también ‘me quiero sentar a solas’, no hay problema. Ellos también se van a salir, pero antes te van a presentar, porque ellos están dentro del equipo, pues, ¿no ve?”.

“Claro, ya, ya”, replica el senador.

Actualmente el proceso de preselección de candidatos está en la fase de impugnaciones y revisión de inhabilitaciones.

La Comisión Mixta de Justicia Plural está a cargo de evaluar las candidaturas al Tribunal Agroambiental y al Concejo de la Magistratura.

PISIGA-COLCHANE Y TAMBO QUEMADO-CHUNGARÁ

Empresarios saludan decisión de la ANB de habilitar pasos fronterizos

• Ahora El Pueblo

Los empresarios saludaron la decisión de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) de habilitar los pasos fronterizos de Pisiga-Colchane y Tambo Quemado-Chungará, a partir del 15 de mayo, para que operen las 24 horas del día, los 365 días del año.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Jaime Ascarrunz, destacó la importancia de la decisión anunciada por la presidenta ejecutiva de la Aduana, Karina Serrudo, y expresó su satisfacción ante esta acertada medida que busca dinamizar el comercio exte-

rior y facilitar el transporte de carga y pasajeros en los centros integrados de frontera Bolivia-Chile.

El presidente del Consejo Empresarial Binacional Bolivia-Chile, Rolando Kempff, recordó que esa instancia de coordinación binacional había propuesto en sus últimos cuatro encuentros presenciales la necesidad de implementar una mesa técnica, público privada, con el fin de abordar los aspectos logísticos, los procedimientos y operaciones fronterizas, las vías y medios de transporte de cara a mejorar el flujo comercial, como es el caso de esta importante medida que se efectivizará a partir del 15 de mayo.

Ascarrunz y Kempff aprovecharon para agradecer la predisposición y destacada

gestión que realiza el cónsul general de Chile en Bolivia, embajador Fernando Velasco, quien de manera coordinada con la presidenta ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia, Karina Serrudo, y las autoridades del vecino país viene gestionando la correcta implementación de esta medida.

Los empresarios sostuvieron una reunión en días pasados con Serrudo y Velasco, en la cual se analizaron las recientes medidas anunciadas por la máxima autoridad aduanera del país sobre la decisión de que a partir del 15 de mayo los pasos fronterizos de Pisiga-Colchane y Tambo Quemado-Chungará, entre Bolivia y Chile, operarán las 24 horas del día y los 365 días del año.

15

DE MAYO es la fecha a partir de la cual estos pasos fronterizos con Chile operarán las 24 horas al día, los 365 días del año.



La presidenta de la Aduana, Karina Serrudo (centro), en la cita con los empresarios.

// FOTO: ADUANA